

La efectividad de la teoría de la disuasión en la proliferación de armas nucleares en Oriente Medio

Resumen

La teoría de la disuasión ha adquirido especial relevancia desde el final de la Segunda Guerra Mundial, principalmente en materia de armamento nuclear. Presenta una forma de evitar un ataque entre dos actores enfrentados por el temor a las consecuentes represalias que le acompañan. Este trabajo pretende ilustrar la teoría de la disuasión teniendo en cuenta las diferentes teorías de las relaciones internacionales. Para ello, se analiza el caso concreto de Irán como actor regional en Oriente Medio y global en sus relaciones con Estados Unidos. Como conclusión, la disuasión parece todavía aplicable en el particular ejemplo de Irán, dominando en la argumentación las teorías realistas.

Palabras clave

Disuasión, armas nucleares, proliferación, realismo, liberalismo, Irán, Estados Unidos.

The effectiveness of deterrence theory in the proliferation of nuclear weapons in the Middle East

Abstract

Deterrence theory became particularly relevant after the II World War, mainly regarding

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos Marco** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

the spread of nuclear weapons. It refers to a situation where confronting states decide not to attack because of fear towards retaliation. This work illustrates deterrence theory taking into consideration different international relations theories. For that matter, it analyses the particular case of Iran as a regional player in the Middle East and a global player considering the United States. As a conclusion, deterrence still seems to be applicable in the example of Iran, where realist theories have more influence.

Keywords

Deterrence, nuclear weapons, proliferation, realism, liberalism, Iran, United States.

Introducción

El lanzamiento de las bombas nucleares en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945 supuso el comienzo de diversas polémicas suscitadas por la creación y el uso de armamento nuclear. Desde entonces, y tras comprobar su inmenso poder destructivo, han sido múltiples los tratados y negociaciones destinados a su limitación. Entre los más destacados se encuentran el Tratado de No Proliferación Nuclear de 1968, el Tratado sobre Misiles Antibalísticos de 1972 o el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares de 1996, gracias a los cuales se garantiza un mayor control.

El fin de la Segunda Guerra Mundial dio paso a la denominada Guerra Fría, enfrentando a las dos principales potencias hegemónicas, Estados Unidos y la Unión Soviética. A lo largo de ese periodo, conocido como la *larga paz*, la bipolaridad del marco internacional y el considerable equilibrio militar motivaron cierta estabilidad entre ambos actores¹. A pesar de las enemistades que les caracterizaban —diferentes ideas políticas, intereses económicos, la lucha por el poder— fueron décadas de relativa tranquilidad, en lo que a grandes conflictos internacionales se refiere. A su vez tuvo lugar un amplio desarrollo tecnológico que influyó en la carrera armamentística de la época. Por eso, jugó un papel relevante la teoría de la disuasión nuclear.

Se entiende por disuasión una situación en la que un actor *B* actúa según los deseos de un actor *A* por miedo a sufrir represalias como consecuencia de una acción. El concepto concreto a considerar a la hora de evaluar la disuasión en este análisis será aquel alegado por Kenneth Waltz, donde establece que: «Dissuasion by deterrence operates by frightening a state out of attacking, not because of the difficulty of launching an attack and carrying it home, but because the expected reaction of the opponent may result in one's own severe punishment»².

¹ Tal y como señala Gaddis en su obra *The Long Peace: Inquiries into the history of the cold war*, el término *paz* no hace referencia al sentido más coloquial de la palabra. Durante la Guerra Fría hubo guerras, algunas de ellas prolongadas, revoluciones, violencia religiosa, ideológica, civil. Pero la *Larga Paz* se refiere a la ausencia de una gran guerra internacional como pudieron ser las dos Guerras Mundiales, y que podría haber surgido de la enemistad de las dos potencias hegemónicas. En: Gaddis, J. L. (1987) *The long peace: Inquiries into the history of the cold war*. Oxford University Press on Demand, p. 216.

² Sagan, S. and Waltz, K. (2013). *The spread of nuclear weapons. An enduring debate*, Third Edition, W. W. Norton & Company, p. 5.

Por paradójico que pueda resultar, la utilidad de dichas armas reside en su no uso³. Con todo esto, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿Hasta qué punto es aplicable la teoría de la disuasión a la amenaza regional y global que supone Irán como Estado nuclear?

En aras de proporcionar la mayor claridad posible, el análisis se dividirá en cuatro apartados. En primer lugar, se presenta una breve explicación sobre los tipos de armamento disponible, así como una introducción histórica sobre las diferentes etapas nucleares que se han sucedido a lo largo de los años y los principales hitos en materia de proliferación. Posteriormente, el marco teórico expone las principales teorías relacionadas con la disuasión e incluye las dos corrientes más relevantes a la hora de analizar los efectos de la proliferación nuclear. A continuación se analiza la relación entre el marco teórico presentado y la situación en Oriente Medio, más concretamente en el desarrollo nuclear de Irán. Por último se aportan las conclusiones generales, así como una breve relación de ideas con vistas al futuro de la proliferación nuclear.

Introducción histórica sobre las armas de destrucción masiva (ADM)

Tipos de armamento

A pesar de que el armamento nuclear es el principal foco de atención en este análisis, es necesario hacer una breve mención a las distintas categorías de armas disponibles, diferenciando entre las convencionales y las armas de destrucción masiva (ADM), entre las que se distinguen las armas químicas, las biológicas y las nucleares.

Armamento convencional

Aunque no forman parte de las denominadas ADM, es necesario hacer mención de las armas convencionales como categoría distinta a las armas químicas, biológicas y nucleares. Estas armas hacen referencia a los instrumentos más comúnmente utilizados en conflictos para proteger la integridad y seguridad de un territorio o de un grupo de actores concreto. Su uso indiscriminado durante las dos guerras mundiales así como en múltiples crisis regionales como la segunda guerra del Golfo en 1991, han propiciado diferentes negociaciones para limitar el recurso a las armas convencionales. Entre ellas

³ Gaddis, J. L. (1987), p. 105.

cabe destacar las *Mutual and Balanced Force Reductions* entre 1973 y 1989 cuya finalidad era alcanzar un acuerdo entre los Estados de la OTAN y aquellos del Pacto de Varsovia en materia de desarme y control de armamento convencional.

Asimismo, han sido relevantes los esfuerzos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) —actualmente convertida en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)— relativos al control de armamento. También se firmaría en 1990 el Tratado sobre Reducción de Fuerzas Convencionales en Europa para limitar los recursos militares convencionales mediante el establecimiento de máximos. Además, ante el temor que supuso el cada vez mayor recurso a ciertos tipos de armas ligeras, se firmó en 1997 la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal así como la Convención de Prohibición de Bombas y Cohetes de Racimo en 2008⁴.

Armamento químico y biológico

Las armas químicas se consideran «tan antiguas como la misma humanidad», ya que han sido utilizadas a lo largo de los siglos como veneno y como estrategia de guerra⁵. Sin embargo, su desarrollo tal y como las conocemos hoy en día tuvo lugar a comienzos del siglo xx, donde la Primera Guerra Mundial sirvió de campo de prueba para gases como el cianuro de hidrógeno, el fosgeno o ciertos tipos de gas mostaza, todavía presentes en los arsenales químicos actuales. Ya por aquel entonces, y en los cuatro años que duró la guerra, más de un millón de heridos y afectados sufrieron las consecuencias de los gases y líquidos químicos⁶. Uno de los eventos que marcó un hito fue el denominado «día negro de Ypres», donde los soldados alemanes atacaron un 22 de abril de 1915 a sus equivalentes franceses en suelo belga utilizando cloro como gas tóxico. El ataque directo a bronquios y pulmones causó 15.000 bajas entre franceses, británicos, belgas y argelinos, lo que pudo ser decisivo en el trascurso de la guerra⁷.

Los efectos destructivos de las armas químicas también se han visto reflejados más recientemente. Por ejemplo, las amenazas de Saddam Hussein vertidas sobre Israel a

⁴ Echevarría Jesús, C. (2015) *Relaciones Internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional*. Editorial UNED, p. 188.

⁵ Romaña, J. M. (1998). *Armas químicas, nucleares y biológicas. La gran amenaza*. Quirón Ediciones. Valladolid, p. 5.

⁶ *Ibid.*, p. 11.

⁷ *Ibid.*, pp. 17-20.

principios de los años 90 asegurando un ataque con «armamento silencioso» generaron un clima de tensión en la sociedad civil y militar israelí. A pesar de que las amenazas no llegaron a materializarse, el pánico impulsó una investigación médica con soldados israelíes provocando importantes efectos secundarios. Además, se hizo un mal uso del material de defensa civil (máscaras de gas, antídotos...) y supuso una importante movilización internacional⁸. Asimismo, los ataques de la secta Aum Shinri Kyo de Japón el 20 de marzo de 1995 con gas sarín causaron la muerte a diez ciudadanos nipones y 5.500 resultaron intoxicados, tras propagarse por dieciséis de las más importantes estaciones de metro de Tokio⁹.

Con todo esto, la Convención sobre Armas Químicas entró en vigor en 1997 y obliga en su artículo I a los Estados parte a no desarrollar, producir, adquirir, almacenar, conservar, transferir, emplear o iniciar preparativos militares para el empleo de armas químicas. Además, se comprometen a no colaborar con otros Estados en estas actividades y a destruir las armas químicas existentes bajo su jurisdicción. Podría decirse que este documento se inspiró en la Convención previa sobre Armas Bacteriológicas (biológicas) y Toxínicas, que entró en vigor el 26 de marzo de 1975, y cuyos objetivos eran de naturaleza muy similar.

Armamento nuclear

Por último, se consideran armas nucleares aquellos explosivos con un alto poder de destrucción que hacen uso de la energía nuclear. Entre los diferentes tipos se puede distinguir las bombas de fisión nuclear, o simplemente bombas nucleares o atómicas; las bombas termonucleares o bombas H; y las bombas sucias, de cobalto o radiológicas. Aunque los procesos de puesta en marcha son distintos en cada caso, tanto las bombas nucleares como las termonucleares precisan del enriquecimiento de uranio para su detonación. En este proceso el uranio natural, con gran porcentaje del isótopo ²³⁸U, se manipula para aumentar la cantidad del isótopo ²³⁵U, capaces de producir una explosión nuclear tras conseguir una concentración del 85% o mayor. La mejora de estos procesos ha permitido reducir su elevado coste mediante la introducción del plutonio 239.

⁸ *Ibid.*, p. 123.

⁹ *Ibid.*, p. 137.

La primera explosión nuclear fue la denominada *Prueba Trinity*, lanzada el 16 de julio de 1945 por Estados Unidos, enmarcada dentro del Proyecto Manhattan y considerada la primera prueba nuclear de la historia. Pocos días más tarde se comprobaría el inmenso poder destructivo de estas armas con los ataques nucleares en Hiroshima y Nagasaki lanzados por bombarderos estadounidenses. Desde entonces, no se ha experimentado un ataque nuclear como tal, pero sí se han realizado diversas pruebas nucleares, como la de la República Popular China el 16 de octubre de 1964 o las llevadas a cabo por Corea del Norte en la última década.

Cabe mencionar que, desde el lanzamiento de Hiroshima y Nagasaki, la potencia de las armas nucleares ha aumentado de manera vertiginosa. Sin embargo, ninguna parece alcanzar la fuerza de la denominada *Bomba del Zar*, una bomba de hidrógeno probada por la Unión Soviética en 1961 cuya potencia se estima en unos 50 megatonnes, lo que equivaldría a una fuerza 3.000 veces más poderosa que aquella que alcanzó Hiroshima en 1945¹⁰. Con todo esto, las armas nucleares van a ser el foco de atención de este análisis, por lo que los siguientes apartados describirán con más detalle su desarrollo teniendo en cuenta los distintos tratados y acuerdos que han mantenido cierta distensión en el panorama internacional nuclear.

Etapas nucleares

La existencia de etapas nucleares responde, principalmente, a una construcción intelectual que se apoya en hechos particularmente relevantes en la historia¹¹. El recurso a estas etapas sirve para proporcionar una imagen cronológica del desarrollo de las armas nucleares, que facilita su comprensión. Así, se reconocen principalmente dos etapas nucleares, y se pone en duda la existencia de una tercera etapa, que tendría como fundamento las nuevas amenazas surgidas a partir del siglo XXI.

Primera etapa nuclear

Se considera que la primera etapa nuclear ocupa los años comprendidos entre el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 hasta la caída de la Unión Soviética en 1991.

¹⁰ Loureiro, M. (11 septiembre 2017) *De la «Bomba Zar» a la «Bomba Kim»*, El Mundo, disponible en: <http://www.elmundo.es/cronica/2017/09/11/59b524d222601d29348b460f.html>.

¹¹ Gray, C. S. (1999). *The Second Nuclear Age*, Lynne Rienner Publishers, p. 5.

Por aquel entonces Estados Unidos poseían el monopolio de las armas nucleares existentes, lo cual demostraron mediante el uso de *Little Boy* y *Fat Man* contra las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Sin embargo, no tardaría la Unión Soviética en realizar su primer ensayo nuclear cuatro años más tarde¹².

Evento importante de esta etapa fue la firma del Tratado de Misiles Antibalísticos (*ABM Treaty*) entre Estados Unidos y la Unión Soviética en 1972, que estuvo en vigor durante 30 años. La principal pretensión era la de implantar una medida defensiva y evitar lo que se ha denominado una Destrucción Mutua Asegurada (DMA)¹³, estrategia estadounidense desarrollada en los años 70. La DMA mantenía a las superpotencias en un cierto equilibrio ya que, como el propio nombre indica, un primer ataque nuclear aseguraba la posterior respuesta del atacado, acabando el uno con el otro debido a la gran potencia del armamento¹⁴.

Conociendo los riesgos de una posible escalada nuclear, comenzaron las negociaciones denominadas SALT I (*Strategic Arms Limitation Talks*) entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que pretendían el control de armamentos. Entre otros objetivos se incluía la igualación de los arsenales nucleares para asegurar la disuasión recíproca, principalmente, mediante la reducción de los misiles balísticos intercontinentales. Dicho acuerdo culminó en 1972 y, siete años más tarde, surgiría su segunda versión (SALT II), de características similares.

Tras la invasión de la Unión Soviética en Afganistán, el presidente estadounidense Ronald Reagan fue uno de los primeros en desconfiar del equilibrio nuclear entre ambas superpotencias. A raíz de los acontecimientos, decidió promover en 1983 la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI, por sus siglas en inglés). Ante el miedo de que los soviéticos incumplieran el Tratado ABM, Reagan creyó que la misión de protegerse era más importante que la de vengarse¹⁵. Pero, la SDI resultó ser inviable tanto económica como científicamente, por lo que no se materializó.

¹² Baylis, J., Gray, C. S. and Wirtz, J. J. (Eds.). (2016) *Strategy in the contemporary world: an introduction to strategic studies*. Oxford University Press p. 197.

¹³ Más conocida como MAD (*Mutually Assured Destruction*), por sus siglas en inglés.

¹⁴ Freedman, L. (2004) *Deterrence*, Cambridge: Polity Press, p. 16.

¹⁵ Freedman (2004), p. 19 y Echevarría, Jesús (2015), p. 193.

A pesar de esto, se comprueba que, mientras la finalidad de la DMA era principalmente ofensiva, la SDI pretendía ser una estrategia defensiva que protegiera a Estados Unidos de las amenazas soviéticas.

Segunda etapa nuclear

La segunda etapa nuclear queda enmarcada entre el fin de la Guerra Fría y los comienzos del siglo ^{xxi}. Esta nueva etapa se caracteriza por la hegemonía estadounidense en materia de seguridad internacional¹⁶. Además, con el fin del régimen bipolar que mantenía enfrentados a Estados Unidos y a la Unión Soviética, también aumenta el miedo frente a la posibilidad de una proliferación horizontal, referida a la adquisición de armas nucleares por parte de nuevos países que anteriormente no poseían. Como consecuencia, aumenta la desconfianza y la inestabilidad generadas por una situación de incertidumbre, donde se desconoce el alcance exacto de los arsenales nucleares de ciertos Estados. Este fue, por ejemplo, el caso de Libia, que alzó sospechas acerca del desarrollo de un programa nuclear clandestino, cuya magnitud se desconocía, y que se dio por concluido voluntariamente en 2003, tras negociaciones con Estados Unidos y Reino Unido.

Además, como resultado del fin de la Guerra Fría, la disolución de la URSS supuso la independencia de las quince Repúblicas que la componían. Fue así como surgieron nuevos Estados nucleares *de facto* (Ucrania, Kazajstán y Bielorrusia), al no estar sujetos a los acuerdos firmados en materia de no proliferación en décadas anteriores, que solo continuaban afectando a la nueva Federación de Rusia¹⁷. Por eso, se torna necesario tener en cuenta factores culturales, políticos, militares de un país para considerar la aplicabilidad y funcionamiento de la teoría de la disuasión y de una posible escalada de conflicto en cada caso concreto¹⁸.

Con la firma del Tratado START I (*Strategic Arms Reduction Treaties*) el 31 de julio de 1991, Estados Unidos y la Unión Soviética se comprometieron a implantar sistemas de control de cumplimiento, que imponía la reducción de las capacidades estratégicas en un 30% en el caso americano y en un 40% en el caso soviético. Este tratado sirvió

¹⁶ Gray (1999), p. 37.

¹⁷ Marrero Rocha, I. C. (2004) *Armas nucleares y Estados proliferadores*, Universidad de Granada, p. 93.

¹⁸ Baylis, Gray and Wirtz (Eds.). (2016), p. 202.

también para conseguir la desnuclearización de Ucrania, Kazajistán y Bielorrusia, que consideraron más importante el apoyo de ambas potencias tras la disolución de la URSS que la posesión de armamento nuclear¹⁹.

Una vez se alcanzaron los objetivos propuestos por el Tratado START I, las dos superpotencias reanudaron las negociaciones de un nuevo Tratado START II, que supondría una mayor reducción de los armamentos. A pesar de su firma en 1993, dicho tratado nunca llegó a entrar en vigor debido a diversos desacuerdos entre la Federación Rusa y Estados Unidos, entre ellos la retirada de este último del Tratado ABM, generando inseguridad en el Gobierno ruso y rechazando así el proyecto START II²⁰.

En este periodo temporal, cabe también destacar la creación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) de 1996, que no ha sido firmado por países como la India y Pakistán; tampoco lo han ratificado Estados Unidos o la República Popular de China, entre otros. Además, tras el fracaso del proyecto START II, fue firmado por los presidentes Bush y Putin, el Tratado SORT, que entró en vigor en 2003. La finalidad era la de reducir las cabezas nucleares estratégicas de cada Estado a algo menos de 2.000; pero este tratado resultó ser de alcance limitado, ya que la obligación se basaba en deshacerse de la carga, pero no en su eliminación²¹.

Con todo esto, la proliferación vertical está relacionada con el aumento del arsenal nuclear por parte de un país ya poseedor. Los esfuerzos dirigidos contra la proliferación vertical han permitido la reducción de los arsenales nucleares ruso y americano, que poseen entorno al 95% del total a nivel mundial²². Se estima que, de las 80.000 armas nucleares que podían existir en los años 80, hoy en día restan unas 20.000, lo que supone un descenso considerable²³; aunque cabe mencionar que las ojivas actuales son unas 150.000 veces más destructivas que las lanzadas en Japón en 1945²⁴. Esta disminución en las cantidades acumuladas por los países ya poseedores se debe, en buena medida, al Tratado START III o Nuevo START firmado en 2010 entre Obama y

¹⁹ Marrero Rocha (2004), pp. 94-96.

²⁰ *Ibid.*, p. 98.

²¹ Echevarría, Jesús, C. (2015), p. 197.

²² *Ibid.*, p. 198.

²³ Williams, P. D. (2013) *Security Studies. An introduction*, 2nd Edition, London and New York: Routledge.

²⁴ Garrido, V. (2010) *La no proliferación y el desarme en perspectiva histórica*, Colección de Estudios Internacionales, número 7, p. 32.

Medvédev, que desplazó al anterior Tratado SORT. Con él se limitó a 1.550 la cantidad de ojivas nucleares desplegadas por ambos países²⁵.

¿Existe una tercera etapa nuclear?

La aparición de nuevas amenazas abre las puertas a un periodo que podría considerarse como la tercera etapa nuclear. El desarrollo de armas por parte de países considerados *rogue* (cuyo concepto será posteriormente analizado) como Irán o Corea del Norte, implica incertidumbres significativas a nivel global, pero también regional. Las disputas entre países vecinos pueden conllevar una proliferación a mayor velocidad, ante el posible peligro de ataque y la incapacidad de defensa. La búsqueda de la supervivencia nacional podría motivar a países como Corea del Sur, Japón, Taiwán, Arabia Saudí o incluso Alemania a adquirir medios nucleares de protección²⁶. Por eso, el debate ahora gira entorno a la posibilidad de que la proliferación horizontal permita a más Estados o incluso a algún actor violento no estatal hacer uso de un arma nuclear.

La Resolución 1540 de 28 de abril de 2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, define a los actores violentos no estatales como «persona física o entidad que no actúa bajo la autoridad legítima de un Estado en la ejecución de actividades comprendidas en el ámbito de la presente resolución». La adquisición de armamento nuclear por parte de estos actores podría tener lugar a través de un aparato estatal concreto que transfiriera conocimientos técnicos en la materia, o recursos, tanto económicos como tecnológicos. De la misma forma, podrían ser los propios actores violentos no estatales los que informaran a los cuerpos del Estado sobre sus conocimientos y habilidades en materia nuclear, habilitando al país en cuestión para construir su propio arsenal. Esto facilitaría el comienzo de una tercera etapa nuclear, en la que se incrementaría la incertidumbre y la imprevisibilidad²⁷.

A pesar de esto, es necesario mencionar que los riesgos relacionados con los actores violentos no estatales no son enteramente nuevos. Esta idea se ve reflejada, por ejemplo, en la influencia del doctor A. Q. Khan, quien gracias a sus conocimientos químicos,

²⁵ Baylis, Gray and Wirtz (eds.), (2016), p. 209.

²⁶ Garrity, P. J. (2015). *The third nuclear age?* The Claremont Institute, Disponible en: <http://www.claremont.org/crb/basicpage/the-third-nuclear-age/>

²⁷ Baylis, Gray and Wirtz (Eds.), (2016), p. 209.

colaboró con el Estado de Pakistán entre los años 70 y 80 para desarrollar un arsenal que ha convertido al país en un Estado nuclear *de facto*.

Además, también hay evidencias, como la revelada por el Ministerio de Defensa ruso, de ataques con armas químicas por parte del grupo terrorista Nour al-Din al-Zenki en Siria a mediados de 2016. Algunos autores restan importancia a estos eventos con armas químicas o biológicas, ya que los daños ocasionados en su perpetración a lo largo de la historia han sido leves. Y, a día de hoy, no se registra ningún ataque con material nuclear por parte de un actor no estatal. Por eso, existe cierto escepticismo hacia la probabilidad de los ataques denominados de *terrorismo nuclear*²⁸.

<i>Nombre del acuerdo</i>	<i>Firma</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Estados miembros</i>
TNP	1/7/1968	5/3/1970 – prórroga indefinida	189
Tratado ABM	26/5/1972	Hasta 13/6/2002, tras la retirada de EEUU.	EEUU y URSS
SALT I	26/5/1972	Hasta el cumplimiento de los objetivos marcados y la creación de SALT II en 1979.	EEUU y URSS
SALT II	18/6/1979	Hasta 31/7/1991 con la creación de START I	EEUU y URSS
START I	31/7/1991	12/1994-5/11/2009	EEUU y URSS
START II	3/1/1993	Ratificado 26/1/1996 por EEUU y 14/4/2000 por Rusia. Rusia se retira 14/6/2002.	EEUU y Rusia.
CTBT	10/9/1996	No ha entrado en vigor.	Ratificado por 144 Estados.
SORT	24/5/2002	6/2003 – 2/2011	EEUU y Rusia.
New START	8/4/2010	5/2/2011 – previsto hasta 2021.	EEUU y Rusia.

Cuadro 1: Resumen de los principales tratados relacionados con las armas nucleares
Fuente: elaboración propia a partir de la información presentada anteriormente

²⁸ Williams (2013) p. 418.

Historia de la proliferación

La idea de la no proliferación tal y como la conocemos aparece en 1965 debido al riesgo estadístico que suponía la cada vez mayor posesión de armamento nuclear a nivel mundial²⁹. Así, la firma del Tratado de No Proliferación (TNP, en adelante) en 1968 estuvo motivada por el aumento en la intensidad de la proliferación tanto vertical como horizontal, debido a la carrera tecnológica del momento³⁰. Este tratado supuso un cambio en el panorama internacional, permitiendo únicamente a los cinco Estados miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (China, Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética y, posteriormente, Rusia, y Estados Unidos) ser consideradas legítimas potencias nucleares. Estos países son, además, aquellos que habían realizado ensayos nucleares antes del 1 de enero de 1967. Esto implica que el tratado reconoce dos «categorías» de Estados con obligaciones diferentes, entre los que se encuentran aquellos que pueden legalmente poseer armas nucleares y aquellos que no³¹.

Desde su entrada en vigor el 5 de marzo de 1970, el número de Estados parte del TNP ha aumentado hasta alcanzar los 189, excluyendo a Corea del Norte que se retiró de este en 2003. El compromiso consistía en no transferir armas al resto de países no autorizados ni colaborar con ellos en su elaboración (artículo II TNP). Sin embargo, es importante mencionar que el tratado sí permite el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, y también compromete a los países firmantes a alcanzar el completo desarme nuclear, tal y como establecen los artículos IV y VI del TNP:

Artículo II

Cada Estado no poseedor de armas nucleares que sea parte en el Tratado se compromete a no recibir de nadie ningún traspaso de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente; a no fabricar ni adquirir de otra manera armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos; y a no recabar ni recibir ayuda alguna para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos.

²⁹ Echevarría, Jesús (2015), p. 189.

³⁰ *Ibid.*, p. 199.

³¹ Garrido, V. (2005) La conferencia de revisión del TNP: entre el desarme y la no-proliferación, Seguridad y Defensa – ARI N.º 63/2005, Real Instituto Elcano, p. 2.

Artículo IV.1

Nada de lo dispuesto en este Tratado se interpondrá en el sentido de afectar el derecho inalienable de todas las partes en el Tratado de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y de conformidad con los artículos I y II de este Tratado.

Artículo VI

Cada parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional.

Por su parte, la India, Israel y Pakistán nunca han llegado a firmar dicho tratado, pero son considerados suficientemente capaces de fabricar armas nucleares³². Por eso se les identifica como países nucleares *de facto*, ya que no están amparados por la ley pero se reconoce su capacidad nuclear. Cabe mencionar que fue precisamente India el país que, durante la redacción del texto del TNP, insistió en la inclusión de la persecución de la proliferación vertical, y no únicamente de la horizontal, como proponían Estados Unidos y la Unión Soviética³³. Además, Corea del Norte fue miembro firmante del TNP, pero renunció a él en 2003, declarándose también capaz de construir su propio arsenal nuclear³⁴.

³² Echevarría, Jesús (2015), p. 202.

³³ Garrido (2005), p. 2.

³⁴ Baylis, Gray and Wirtz (Eds.). (2016), p. 204.



Figura 1: Número de cabezas nucleares de los Estados poseedores
Fuente: SIPRI, *Trends in World Nuclear Forces*, 2017,
https://www.sipri.org/sites/default/files/2017-06/fs_1707_wnf.pdf

La literatura reconoce tres principales razones por las que un Estado o un actor no estatal pueden apoyar la proliferación de armas nucleares. En primer lugar, la adquisición de estas armas estaría destinada a la protección y al incremento de la seguridad, al permitir hacer frente a otros Estados nucleares, siendo también más potentes frente a una amenaza convencional. En segundo lugar, para defender los intereses políticos nacionales frente a la comunidad internacional. Y, por último, para aumentar el prestigio internacional como Estado nuclear o satisfacer los propósitos de la propia identidad nacional³⁵.

En este sentido, cobran importancia intereses nacionales, económicos y políticos, que impulsan a ciertos Estados a fomentar la proliferación horizontal en lugar de retenerla. Por ejemplo, y con las dificultades que atravesó la Federación Rusa tras la disolución de la URSS, es conocida la asistencia prestada a países como Irán o Corea del Norte en cuanto a tecnología y componentes nucleares se refiere³⁶. Esto demuestra que la política de no proliferación rusa depende, principalmente, de la amenaza que represente el tercer Estado en cuestión para la seguridad y los intereses de la nación. Lo cual excluye el posible riesgo global o regional que suponga³⁷.

Por su parte, el apoyo a la no proliferación tiene lugar cuando la seguridad y la política nacional dependen de alguno de los países ya considerados nucleares, principalmente

³⁵ Miller, N. L. (2014). *The secret success of nonproliferation sanctions*. International Organization, 68(4), 916-917.

³⁶ Marrero Rocha (2004), p. 110.

³⁷ Blank, S. (2009). *Russia's Proliferation Pathways*. Naval Postgraduate School Monterey CA, p. 3.

de Estados Unidos. Además, un Estado tampoco estaría a favor de la proliferación en caso de que esta práctica conlleve la violación de alguna norma internacional, ya que esto podría suponer un desafío a la identidad nacional y a la comunidad internacional³⁸. Por no mencionar el altísimo coste que supone adquirir el material, la tecnología, los conocimientos, y la mano de obra necesaria para comenzar y concluir un programa de desarrollo nuclear.

A pesar de las dudas acerca de la efectividad e imparcialidad del documento, tal y como indica Garrido, «el TNP ha establecido una barrera política, técnica y legal al incremento incontrolado de las armas nucleares»³⁹. Todavía durante la Guerra Fría, y tras la firma del mencionado tratado, países como Brasil, Corea del Sur, Egipto, España, Polonia, Taiwán o Yugoslavia, entre otros, renunciaron a sus programas nucleares, a pesar de mostrar capacidades técnicas para su desarrollo. Más tarde, una vez finalizado el periodo de orden mundial bipolar, Suráfrica, Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania se sumaron a esta lista⁴⁰.

Estos hechos, entendidos como un signo de efectividad del tratado, pueden hacer mella en el análisis, en el que hay que tener en cuenta otras realidades que complican la consecución de muchos objetivos incluidos en el TNP. Así, por ejemplo, la firma del tratado por parte de Irán no impidió su desarrollo nuclear a lo largo de los años 90 gracias a las aportaciones de Estados como Rusia, China o Pakistán. Además, ninguno de los cinco Estados considerados nucleares *de iure*, es decir, amparados por el derecho internacional, está próximo a cumplir las obligaciones de desarme que se establecen en el artículo VI, anteriormente mencionado.

En esta misma línea, Francia y China continúan sin mostrar signos de transparencia en cuanto a la magnitud de sus arsenales nucleares se refiere; y tanto Estados Unidos, como Rusia y Reino Unido se muestran reticentes a la idea de abandonar por completo sus programas nucleares⁴¹. Fue el propio Barack Obama el que, a pesar de su expreso compromiso con la reducción de los armamentos nucleares a nivel mundial, expresaba en 2009 que, «mientras estas armas existan, Estados Unidos mantendrán un arsenal

³⁸ Miller (2014), p. 916.

³⁹ Garrido (2005), p. 4.

⁴⁰ Williams (2013) p. 410.

⁴¹ *Ibid.*, p. 416.

seguro y eficaz para disuadir a cualquier adversario, y garantizar la defensa de nuestros aliados»⁴².

Marco teórico

Teniendo en cuenta las preguntas planteadas en la introducción —¿Hasta qué punto es aplicable la teoría de la disuasión teniendo en cuenta las nuevas amenazas del siglo XXI? ¿Es Irán una amenaza a nivel regional y global?— se presenta el marco teórico a considerar con el fin de analizar el impacto de la proliferación nuclear sobre las relaciones regionales y globales relevantes en este caso. En primer lugar, se introducen las dos teorías más relevantes a valorar, y posteriormente se contraponen las dos corrientes principales en la literatura.

Principales teorías

Las dos teorías que se han considerado más relevantes para dar respuesta a las cuestiones planteadas son la teoría de la disuasión, en la cual se enmarcará el resto del análisis, así como la teoría de la estabilidad-inestabilidad, al entenderse relevante su distinción.

Teoría de la disuasión en el marco de la proliferación de armas nucleares

Lawrence Freedman, profesor británico especialista en estudios estratégicos, define la disuasión en la misma línea que Kenneth Waltz, mencionado previamente en la introducción. La disuasión se refiere a aquellas opciones estratégicas de un actor «A» que se compromete a castigar a «B» si este actúa contrariando los deseos de «A»⁴³. Asimismo, Colin S. Gray establece que la disuasión «tiene la finalidad negativa de persuadir a un adversario para que no realice ninguna acción que de otra forma podría haber realizado»⁴⁴. La disuasión depende entonces del deseo de A de cometer una

⁴² Del inglés, «As long as these weapons exist, the United States will maintain a safe, secure and effective arsenal to deter any adversary, and guarantee that defence to our allies», vía Huffington Post (2009) *Obama Prague Speech on nuclear weapons: FULL TEXT*, disponible en: http://www.huffingtonpost.com/2009/04/05/obama-prague-speech-on-nu_n_183219.html

⁴³ Freedman (2004), p. 27.

⁴⁴ Del original en inglés: «Deterrence has the negative object of persuading an adversary not to take action that it might otherwise have done», en Gray, C. S. (2009). *National security dilemmas: Challenges & opportunities*. Potomac Books, Inc., p. 35.

agresión y del temor de *B* a sufrir una represalia como consecuencia de una acción concreta.

La teoría de la disuasión en el marco estratégico contemporáneo, empezó a adquirir verdadera importancia a principios de los años 50, cuando el armamento nuclear creció tanto en número como en fuerza destructiva. Por aquel entonces, la disuasión no era solo una forma de anticipar un ataque por sorpresa, sino que también se consideraba una acción reactiva⁴⁵. De este modo, se ha presentado como una medida ofensiva no solo por la incertidumbre que genera, sino también por la capacidad de respuesta, por la cual si un Estado es atacado decidirá también atacar⁴⁶.

Lo más relevante es que la posibilidad de una escalada nuclear fomentó una mayor cautela con respecto a las armas nucleares en el mundo. De hecho, se cuestionó hasta qué punto fue precisamente el desarrollo de la teoría disuasión lo que evitó la escalada nuclear entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría, lo cual habría podido suponer un conflicto nuclear, una guerra total y una tercera guerra mundial⁴⁷.

Una vez finalizado el periodo de la Guerra Fría, Estados Unidos se asentó como potencia hegemónica mundial, lo que hizo innecesaria la disuasión. Sin embargo, y a pesar de que no hay Estado que parezca desafiar el liderazgo estadounidense, hay nuevas amenazas y nuevos actores que ponen en entredicho la racionalidad en sus procesos de toma de decisiones⁴⁸. En este contexto, es esencial preguntarse si la disuasión que teóricamente mantuvo al mundo en equilibrio puede aplicarse hoy en día, teniendo en cuenta los nuevos riesgos y amenazas que se presentan.

En este marco, uno de los problemas que se plantean es que la efectividad de la teoría de la disuasión depende de la racionalidad del actor cuyos intereses están en juego. La racionalidad se presume porque la decisión de atacar o mantenerse al margen requiere un cálculo de los costes y beneficios de ambas acciones. Pero es necesario tener presente que la racionalidad no es *conditio sine qua non* para que la disuasión sea efectiva⁴⁹.

⁴⁵ Freedman (2004), p. 11.

⁴⁶ Echevarría, Jesús (2015), p. 192.

⁴⁷ Baylis, Gray, and Wirtz (Eds.). (2016), p. 200.

⁴⁸ Freedman (2004), p. 24.

⁴⁹ Morgan, P. M. (2003). *Deterrence now* (Vol. 89). Cambridge University Press, pp. 44-45.

Por eso, no sería correcto establecer que los nuevos actores que amenazan el orden mundial en el siglo XXI son irracionales, ya que eso supondría que no saben conectar intencionadamente los medios con los fines. Probablemente actúen de forma racional según sus creencias, aunque estas sean poco razonables para otros. El hecho de igualar lo racional a lo razonable según nuestros estándares personales, facilita la predicción de comportamientos y de posibles consecuencias. Pero es una equiparación errónea que puede llevar a pensar que todo actor racional debe compartir la misma lógica estratégica y por lo tanto debe actuar igual ante un escenario concreto⁵⁰. Por lo tanto, lo racional no debe entenderse como lo moral, sino como aquello que es acorde con los valores propios, sin tener en cuenta cuales sean⁵¹.

La realidad es que diferentes actores tienen formas diferentes de entender qué es *racional*. Por eso es necesario considerar las circunstancias y preferencias de cada actor concreto, lo que igualmente puede conllevar interpretaciones erróneas y, por lo tanto, la ineficacia de la teoría⁵². Así, en un contexto de disuasión, la información que las partes obtienen sobre su contrincante es incompleta; sus preferencias, sus deseos, son desconocidos para ambos. Esta falta de información conlleva un alto grado de imprevisibilidad, lo que dificulta alcanzar el equilibrio que implica la disuasión⁵³.

El propio Karl von Clausewitz describió las ideas de imprevisibilidad e incertidumbre al establecer el azar y la probabilidad como elementos de su teoría de la trinidad. Según este, la guerra estaba compuesta por tres elementos, el odio, el azar y la razón. Es la segunda parte de la trinidad la que está relacionada con la incapacidad de prever con exactitud el resultado de un conflicto, donde elementos humanos como el valor y la confianza están presentes⁵⁴. Lo que sí se puede concluir a partir de estas ideas es que «la disuasión funciona mejor cuando ambas partes poseen amenazas de represalias creíbles (esto es, racionales)»⁵⁵.

⁵⁰ Gray (2009), pp. 44-45.

⁵¹ Maxwell, S. (1968) *Rationality in deterrence*, Adelphi Papers, No. 50, The Institute for Strategic Studies, p. 3.

⁵² Freedman (2004), p. 29.

⁵³ Zagare, F. C. (1990) *Rationality and deterrence*. *World Politics*, 42(2), 259.

⁵⁴ Clausewitz, K. von (1976) *De la guerra*, 2.ª Edición, Editorial Labor, p. 56.

⁵⁵ Del original en inglés: «*Deterrence works best when each side possesses a credible (i.e. rational) retaliatory threat*» en Zagare, F. C. (1990), p. 258.

La credibilidad es precisamente el segundo de los elementos que componen la teoría de la disuasión nuclear. El hecho de que una amenaza sea creíble para un actor, supone que este entiende las consecuencias de sus acciones y que considera a su oponente capaz de llevar a cabo dicha amenaza⁵⁶. Además, a la luz de este elemento puede establecerse un paralelismo entre la teoría de la disuasión y la teoría de juegos, utilizada principalmente en el ámbito matemático así como en el de la estrategia.

Thomas Schelling describe la teoría de juegos como «el estudio de cómo dos o más entidades —personas, Gobiernos, organizaciones— toman decisiones en situaciones en las que el resultado depende de las elecciones de todos ellos, y donde cada uno tiene sus preferencias en cuanto a los posibles resultados»⁵⁷. Con todo esto, es importante en ambas teorías la forma en la que un actor ejerce una influencia sobre su oponente, ya que determinará las decisiones que este último tome. Y, tal y como expresa Schelling, la mejor manera de influenciar al oponente es mediante el comportamiento de uno mismo. De ahí la importancia de ser visible, accesible, y comunicarse de forma creíble⁵⁸.

Por último, y como tercer elemento de la teoría de la disuasión, son necesarias ciertas capacidades, es decir, que el actor amenazante posea los medios necesarios para hacer efectivo el ataque. Basada en hechos objetivos y en evidencia, esta última característica es la más sencilla de evaluar y demostrar, ya que tanto la racionalidad como la credibilidad tienen un mayor componente psicológico, y por lo tanto subjetivo⁵⁹.

La paradoja de la estabilidad y la inestabilidad

La paradoja de la estabilidad-inestabilidad guarda cierta relación con la teoría de la disuasión, por eso se precisa su diferenciación y aclaración. Esta teoría fue inicialmente presentada por Liddell Hart (1954) y posteriormente desarrollada por otros autores como Glenn Snyder (1965). Su premisa básica establece que la posesión de armas nucleares por parte de dos Estados en guerra reduce las posibilidades de una escalada o guerra

⁵⁶ Cimbala S. J. y Scouras, J. (2002) *A new nuclear century: strategic stability and arms control*, Praeger, p. 77.

⁵⁷ Del original en inglés, «the study of how two or more entities —people, governments, organizations— make choices among actions in situations where the outcomes depend on the choices both or all of them make, where each has his or her or its own preferences among the possible outcomes», en Schelling, T. (2010) *Game Theory: a practitioner's approach*, Cambridge University Press, Economics and Philosophy, 26, p. 28.

⁵⁸ Schelling (2010), p. 36.

⁵⁹ Cimbala y Scouras (2002), p. 77.

total. O lo que es lo mismo, en un contexto de tensión y crisis en el que los adversarios están nuclearmente armados, se evitará un conflicto a gran escala, ya que esto supondría la destrucción de ambos. En cambio, mientras que el conflicto nuclear se estabilizaría, la situación generaría una mayor inestabilidad en niveles inferiores, fomentando un conflicto con armas convencionales⁶⁰. Por lo tanto, existe una conexión entre la estabilidad nuclear estratégica y la inestabilidad en el conflicto de menor intensidad⁶¹. Tal y como estableció Hart: «To the extent that the H[hydrogen] bomb reduces the likelihood of full-scale war, it increases the possibility of limited war pursued by widespread local aggression»⁶².

El enfrentamiento entre dos Estados que poseen armamento nuclear, y por ello presentan una grave amenaza, es lo que asemeja a una y otra teoría. Lo que la diferencia es que, mientras la paradoja de la estabilidad-inestabilidad se enmarca en un contexto bélico donde el conflicto ya ha comenzado, la teoría de la disuasión sucede en una situación prebélica. Precisamente gracias a esta última se evitaría la escalada o el inicio de un conflicto que resultaría destructivo. Una vez realizada la aclaración, la teoría de la disuasión será el eje central del análisis a continuación.

Principales escuelas de las relaciones internacionales en materia de disuasión y proliferación de armas nucleares

Teorías realistas

Las tesis realistas clásicas de las relaciones internacionales están basadas en una concepción negativa de la naturaleza humana, donde el bien propio y la adquisición de poder son las principales preocupaciones tanto para los individuos como para la vida política de los Estados. Por eso, en el orden internacional reina la anarquía entre los distintos países, que se organizan mediante una jerarquía de poder y hacen que la rivalidad, la competitividad y el conflicto sean inevitables. Además, los realistas clásicos no creen en una moralidad y unos principios universales, sino que aseguran que los Estados harían lo que fuera necesario para salvaguardar la seguridad, la supervivencia

⁶⁰ Krepon, M. (2003). *The stability-instability paradox, misperception, and escalation control in South Asia*. Prospects for peace in South Asia, p. 2 y Rauchhaus, R. (2009). *Evaluating the nuclear peace hypothesis: A quantitative approach*. Journal of Conflict Resolution, 53(2), p. 263.

⁶¹ Rauchhaus (2009), p. 262.

⁶² Krepon (2003), p. 1.

y el interés nacional⁶³. Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes son algunos de sus principales representantes.

Precisamente Hobbes observa la figura del Estado soberano como el garante de la seguridad de los individuos. Es el propio Estado el que les impulsa a colaborar ante el miedo a sufrir el ataque de alguno de sus conciudadanos⁶⁴. De ahí la frase que él mismo popularizó: *homo homini lupus*, o «el hombre es un lobo para el hombre». En este contexto aparece lo que se denomina el *dilema de seguridad*, donde la condición anárquica del orden mundial se debe a la búsqueda de seguridad de los Estados: si uno refuerza su seguridad nacional, otros harán lo mismo para no caer en una posición de desventaja, lo que puede dar lugar a tensiones y conflictos no pretendidos. Así, el incremento de la autoprotección supone un sentimiento de inseguridad para el resto, que interpreta las medidas de seguridad como una amenaza.

Este dilema puede trasponerse a las ideas realistas —también denominadas positivas— sobre la proliferación de armas nucleares, cuyos teóricos estarían a favor, ya que contribuiría al principal objetivo de salvaguardar la seguridad nacional. Por eso, el neorrealista Kenneth Waltz establece que, *more may be better*⁶⁵. Los Estados desean adquirir o aumentar las existencias de armamento nuclear para asegurar la protección nacional, lo que provoca que otros Estados deseen hacer lo mismo para no caer en desventaja. Así se alcanzaría un cierto equilibrio donde la posesión de armamento aseguraría la disuasión nuclear.

Waltz es uno de los principales representantes de las tesis tanto realistas como neorrealistas denominadas así por su posterior estudio en el tiempo, introduciendo novedades en las teorías clásicas. Waltz se centra en la estructura del sistema en general y su distribución del poder, y no tanto en los entes individuales que gobiernan. Esta estructura está compuesta por un conjunto descentralizado de Estados que conviven en anarquía, y se distinguen unos de otros por sus capacidades económicas, políticas, militares. Así, los Estados únicamente son iguales en un estricto sentido legal, pero no en la realidad.

⁶³ Jackson, R. and Sørensen, G. (2003) *Introduction to International Relations. Theories and approaches*, 2nd edition, Oxford University Press, pp. 68-69.

⁶⁴ Orozco, G. (2006) El concepto de la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales, Revista CIDOB d'afers internacionals, 2006, Núm. 72, p. 164.

⁶⁵ Del inglés: «más puede ser mejor». Sagan, S. and Waltz, K. (2013). *The spread of nuclear weapons. An enduring debate*, Third Edition, W. W. Norton & Company, p. 3.

En relación con estas ideas, Waltz entiende que deben ser los Estados los que se ocupen de su propia seguridad interna teniendo en cuenta el interés nacional. Es por eso que su argumentación en relación con la proliferación de armas nucleares gira entorno a los aspectos positivos de la proliferación como elemento favorecedor de la disuasión nuclear, siendo los propios Estados los que deben decidir. Establece entonces que una propagación gradual de las armas nucleares es mejor que la no propagación o una propagación demasiado acelerada⁶⁶.

Uno de los principales argumentos a favor de la proliferación como elemento disuasorio sería el hecho de que la guerra resulta menos probable cuando los costes resultantes son mayores que los beneficios. Teniendo en cuenta los elevados riesgos asociados al uso de un arma nuclear, es poco probable que un Estado esté dispuesto a asumir las consecuencias. Así como en una guerra convencional el primer ataque es relevante para adquirir una posición beneficiosa en el conflicto, en el caso de una guerra nuclear aquel que ataca primero no obtiene ningún beneficio; mientras que el uso de armamento convencional conlleva unos resultados inciertos pero limitados, el armamento nuclear tiene un poder de destrucción ilimitado⁶⁷. Por lo tanto, la mera posibilidad de sufrir los graves daños de un ataque nuclear tiene un efecto disuasorio en los Estados, reduciendo la probabilidad de guerra nuclear.

En esta misma línea, las tesis realistas también se basan en la idea de que, al conocer los riesgos asociados al uso del arma nuclear, se espera que las personas competentes actúen con más cuidado y atención, ya que cometer un fallo tendría consecuencias desastrosas⁶⁸. Esto significa que el riesgo de errores de cálculo disminuye, incrementando las probabilidades de una disuasión efectiva. Además, y contrariamente a las creencias liberales que posteriormente se presentarán, las tesis positivas apuestan por una actuación favorable del poder militar de un Estado que prefiere la certeza y la seguridad estatal por encima de la inseguridad de iniciar una guerra nuclear⁶⁹.

Otra preocupación en torno a la proliferación nuclear y el fallo de la disuasión es la adquisición de armas nucleares por parte de países pequeños o menos relevantes en el

⁶⁶ Del original: «*the gradual spread of nuclear weapons is better than either no spread or rapid spread*», Sagan and Waltz (2013), p. 37.

⁶⁷ Sagan and Waltz (2013), p. 36.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 6.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 15.

panorama internacional. Para las teorías realistas no existe distinción entre poderes nucleares de mayor o menor tamaño ya que el mero hecho de poder perpetrar un daño inaceptable en el adversario supone la apertura del juego de la disuasión. No son necesarias las más bastas capacidades nucleares, sino que la sola posesión de alguno de estos instrumentos ya disuade al enemigo por sus potenciales efectos destructivos. En relación con estas ideas, Waltz establece: «A low probability of carrying a highly destructive attack home is sufficient for deterrence»⁷⁰. Entiende que, si las armas nucleares mantuvieron un clima de estabilidad entre Estados Unidos, la Unión Soviética y China durante la Guerra Fría, los mismos efectos pueden trasladarse a cualquier situación actual entre varios Estados poseedores⁷¹.

Una de las críticas dirigidas a los optimistas es la generalización en la aplicación de la teoría de la disuasión a las amenazas nucleares existentes. En este sentido, Feaver considera que es erróneo tratar todos los casos de Estados proliferadores por igual, ya que no todos adoptan un mismo comportamiento en materia nuclear. Asimismo, se objeta que no todos los Estados conciben la racionalidad de igual manera, por lo que se confunde lo que un Estado racional *debería* hacer de lo que realmente *podría* llegar a hacer⁷². Además, se les acusa de recurrir a constantes analogías de la Guerra Fría, pudiendo resultar confusas tras los importantes cambios acontecidos en el ámbito internacional⁷³.

Teorías liberales

Las tesis liberales de las relaciones internacionales nacen, principalmente, con el surgimiento del Estado constitucional moderno, a partir del siglo xvii. Sus ideas fundamentales, al contrario que las realistas, se basan en una concepción positiva de la naturaleza humana y en el uso que esta hace de la razón. A pesar de que las personas, así como los Estados, se centran en cierta medida en su interés personal y son competitivas frente a otras, también comparten intereses que motivan la cooperación en sociedad. Es precisamente la razón la que fomenta la cooperación en aras del bien

⁷⁰ *Ibid.*, p. 22.

⁷¹ *Ibid.*, p. 40.

⁷² *Ibid.*, p. 78.

⁷³ Feaver, P. D., Sagan, S. D., & Karl, D. J. (1997) *Proliferation pessimism and emerging nuclear powers*. *International Security*, 22(2), p. 186.

común, y esto prevalece sobre el ansia de poder. Es por eso que, para los liberales, la guerra es evitable mediante el uso de la razón. Así, contrarias a las tesis realistas donde el actor principal es el Estado, las tesis liberales centran su atención en el individuo y en la búsqueda de su felicidad⁷⁴. John Locke, Jeremy Bentham, e Immanuel Kant son algunos de los primeros impulsores de las ideas liberales.

En el contexto que nos ocupa, las tesis liberales —también denominadas pesimistas— critican la proliferación de armas nucleares, argumentando que la propagación supondría un detrimento para la seguridad global y pondría en riesgo la disuasión que se alcanzó durante los años de Guerra Fría. Entienden que la racionalidad de los Estados es una suposición de las teorías realistas y no una idea certera, pudiendo darse objetivos políticos conflictivos, ideas y decisiones sesgadas así como errores de cálculo. Por eso, Scott Sagan establece que, *more will be worse*⁷⁵.

Las ideas de Sagan se basan en las teorías organizativas, por las cuales el cuerpo militar estatal tiene un papel preponderante en lo que a la proliferación y a sus posibles consecuencias se refiere. Establece que, para que la disuasión funcione, debe evitarse una guerra preventiva entre los países poseedores. Pero considera que este objetivo es complejo al ser precisamente los oficiales militares los que tienden a recurrir a la guerra preventiva por lógica militar, por el ansia de victoria y por su pensamiento cortoplacista⁷⁶. Sería entonces necesario un estricto control de la organización militar por parte del Gobierno, lo cual no ocurre de forma generalizada; son muchos los Estados en los que el aparato civil se encuentra subordinado al militar, o tiene este último un importante poder de influencia sobre las decisiones políticas. En definitiva, las ideas liberales establecen que es poco probable que la organización militar profesional de un Estado se comporte de acuerdo con la teoría racional de la disuasión. Y esto especialmente en el caso de que un nuevo Estado desarrolle armas nucleares, pudiendo llevar a cabo un ataque preventivo ante la idea de «mejor ahora que más tarde»⁷⁷.

Algunos ejemplos sobre la problemática de la teoría organizativa incluyen el despliegue aéreo egipcio en 1967, donde Israel fue capaz de atacar de forma preventiva en un momento de vulnerabilidad gracias a la lógica militar y a las actividades militares

⁷⁴ Jackson and Sørensen (2003), pp. 106-107.

⁷⁵ Sagan and Waltz (2013), pp. 41-45.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 49.

⁷⁷ Sagan and Waltz (2013), p. 56.

rutinarias del ejército de Egipto. También se considera que el descubrimiento de los arsenales nucleares norcoreanos se produjo, en parte, gracias a las rutinas organizativas que demostraban su existencia⁷⁸. A pesar de esto, autores como Feaver consideran que los pesimistas hacen demasiado hincapié en el riesgo de un posible ataque preventivo ya que, en realidad, hay altos costes asociados y es menos probable de lo que se propone⁷⁹.

Por otra parte, Sagan también refleja su preocupación por los posibles accidentes que pueden ocurrir, al no ser la seguridad objetivo principal de todos los componentes de la organización. La falta de recursos, los diferentes intereses políticos, el secretismo en las operaciones, la incapacidad de realizar pruebas reales... son algunos de los hechos que podrían resultar en fallos o accidentes⁸⁰. Ilustrativo es el conocido caso de Stanislav Petrov, oficial soviético que salvó al mundo de una escalada nuclear al detectar un aviso erróneo de un supuesto lanzamiento de cinco misiles balísticos intercontinentales americanos a tierras soviéticas⁸¹.

El caso de Irán: la aplicabilidad de la teoría de la disuasión en el contexto regional de Oriente Medio y en el marco global en sus relaciones con EE.UU.

El siguiente apartado valorará las teorías previamente desarrolladas teniendo en cuenta el caso concreto de Irán en Oriente Medio y como actor en la escena internacional. Se comenzará relatando brevemente la historia de Irán con respecto al armamento nuclear para posteriormente profundizar en los efectos regionales y globales.

La nuclearización de Irán. Perspectiva histórica

Por paradójico que pueda resultar, la conversión de Irán en un país nuclear comenzó en 1956 mediante la colaboración del Gobierno estadounidense de Dwight Eisenhower con Mohammad Reza Pahlaví, último *sha* de Persia. Los primeros intereses iraníes por la energía nuclear se materializaron en un acuerdo entre ambos países para la colaboración en materia de energía nuclear con fines no militares, que suponían el apoyo

⁷⁸ *Ibid.*, p. 65.

⁷⁹ Feaver, P. D., Sagan, S. D., & Karl, D. J. (1997) *Proliferation pessimism and emerging nuclear powers*. *International Security*, 22(2), p. 188.

⁸⁰ Sagan and Waltz (2013), p. 74.

⁸¹ BBC News (18 septiembre 2017) *Stanislav Petrov, who averted possible nuclear war, dies at 77*, disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-41314948>.

americano en el desarrollo de instalaciones de enriquecimiento de uranio⁸². Por su parte Estados Unidos se beneficiaba económicamente de dichos acuerdos mediante imposiciones en regulaciones, contratos y exclusividad en derechos en materia energética⁸³.

Con el tiempo, el mercado de la energía nuclear supuso la modernización de Irán y, por lo tanto, fuente de orgullo del país de cara a la comunidad internacional⁸⁴. Una de las principales motivaciones a lo largo del desarrollo nuclear fue la competición generada en la región entre países como la India, Pakistán e Israel, por el hecho de ser Estados poseedores de armas nucleares. Asimismo, la enemistad entre Irán e Irak surgida en pasados conflictos territoriales e impulsada por la búsqueda del mayor apoyo posible por parte de Occidente generaba también un clima de competitividad regional. En el plano económico, la posibilidad de aumentar las ganancias en exportaciones, teniendo en cuenta las subidas en el precio del petróleo entre 1973 y 1974, suponía un aliciente para el desarrollo de la tecnología nuclear que permitiera el abastecimiento eléctrico a nivel nacional⁸⁵.

Mohammad Pahlaví accedió a la firma del TNP el mismo año de su creación, en 1968, ratificando el Tratado dos años más tarde. A pesar de esto, sus aspiraciones hegemónicas en la región, así como su espíritu nacionalista hacían dudar acerca de los objetivos del *sha* en el desarrollo nuclear del país⁸⁶. También forman parte del TNP la República de Irak, Siria o Líbano, entre otros en la región. Por otra parte, Israel nunca llegó a firmar el TNP, considerándose, como se ha mencionado anteriormente, un Estado nuclear *de facto*.

Cabe mencionar que Estados Unidos no fue el único país en detectar el potencial iraní y los posibles beneficios económicos que podría brindarle. Estados como Reino Unido, Alemania, Francia o Canadá también colaboraron con el Gobierno iraní apoyando su nuclearización mediante la venta de centrales de energía, donde las expectativas económicas nublaron los riesgos asociados a una posible desviación de Irán hacia intereses nucleares con fines militares⁸⁷. Con todo esto, el apoyo por parte de las

⁸² Mousavian, S. H. (2012). *The Iranian nuclear crisis: a memoir*. Brookings Institution Press, p. 41.

⁸³ *Ibid.*, p. 45.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 43.

⁸⁵ Mousavian (2012), p. 42.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 49.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 44.

potencias occidentales se mantuvo a lo largo de más de veinte años, hasta los inicios de la Revolución Islámica a finales de los años 70.

La Revolución Islámica marcó un hito importante en el desarrollo nuclear del país con la caída de Pahlaví y la llegada al poder de Jomeini, antiguo líder religioso, de corte conservador y firmemente contrario al desarrollo de armas nucleares en Irán. A lo largo del mandato de Jomeini, hasta su muerte el 3 de enero de 1989, y la posterior celebración de elecciones, el programa nuclear iraní se vio paralizado prácticamente en su totalidad. Como consecuencia, la mayoría de los países occidentales que colaboraban con Irán, cesaron los acuerdos nucleares existentes poniendo fin a las relaciones bilaterales en materia nuclear⁸⁸. Además, con la Revolución Islámica y la guerra Irán-Irak entre 1980 y 1988, la percepción de Occidente hacia Irán y viceversa cambió al centrar Occidente sus apoyos en Irak.

Con la celebración de nuevas elecciones, Akbar Hashemi Rafsanjani se convirtió en el nuevo presidente, cuyo mandato perduraría desde 1989 hasta 1997. Rafsanjani fue el encargado de devolver a Irán el programa nuclear que se había puesto en marcha años antes, y lo hizo de forma apasionada y recurriendo a la diplomacia. Ya en 1989, el presidente iraní y el presidente de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev, firmaron un acuerdo de cooperación nuclear, acuerdos que se sucedieron a lo largo de la década de los 90⁸⁹. China fue el segundo de los grandes aliados de Irán en la era pos-Jomeini. El apoyo de China se materializaba a través de la cesión de información y tecnología nuclear para mejorar los procesos de enriquecimiento de uranio. Además, ofrecía entrenamiento a técnicos nucleares iraníes y les suministraba productos químicos necesarios⁹⁰.

Asimismo, los líderes pakistaníes creyeron oportuno que el mundo árabe colaborara en el aumento de la fortaleza de Oriente frente a Occidente, por lo que decidieron apoyar a Irán aportando tecnología nuclear para fines civiles, así como entrenamiento a científicos. De hecho, fue el propio Khan el que, mediante una red ilegal de venta de tecnología nuclear, contribuyó en el desarrollo del programa nuclear iraní⁹¹. Por su parte,

⁸⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁸⁹ Rezaei, F. (2017). *Iran's Nuclear Program: A Study in Proliferation and Rollback*. Springer, Chapter 3, p. 39.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 41.

⁹¹ *Ibid.*, pp. 47-51.

Corea del Norte aportó su granito de arena con la entrega de misiles de corto y largo alcance a cambio de sistemas de defensa antimisiles y petróleo, intercambio que persistió desde la segunda mitad de los 80 y a lo largo de los años 90⁹².

Mohammed Khatami fue el sucesor de Rafsanjani y, como tal, trató de continuar con la agenda política que este último había dejado sobre la mesa hasta su destitución en 2005. Khatami trató de establecer buenas relaciones con Occidente para impulsar mayores acuerdos económicos y llegó a condenar los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. A pesar de esto, las tensiones se incrementaron a partir de 2002 debido a las sospechas internacionales del desarrollo de un arsenal nuclear con fines militares en Irán⁹³.

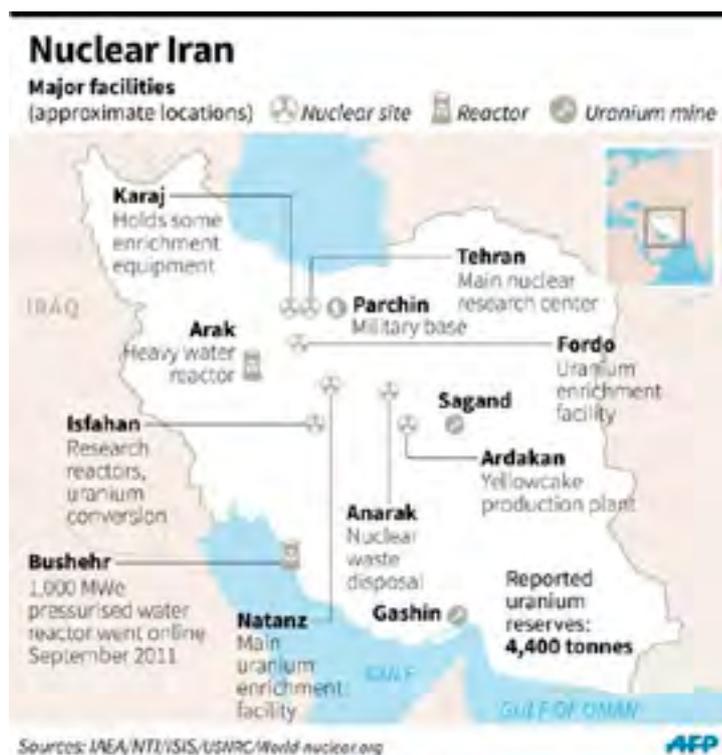


Figura 2: Principales centrales nucleares de Irán.

Fuente: AFP, vía Daily Mail (2015).

<http://www.dailymail.co.uk/wires/afp/article-3157655/Decision-time-nears-Iran-nuclear-talks.html>

⁹² *Ibid.*, p. 60.

⁹³ Mousavian (2012), p. 57.

El programa nuclear iraní se ha desarrollado mediante acuerdos bilaterales y prácticamente en secreto de cara al público desde sus inicios, también en lo que a cifras y transparencia del progreso se refiere. Ante esta situación, se ha desconfiado de los objetivos pretendidos por el país, que podrían oscilar entre la mera producción de energía nuclear para uso civil hasta la propia construcción de bomba nucleares. Por eso, ha sido importante el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como organización autónoma de Naciones Unidas, cuya finalidad es fomentar el uso de la energía con fines pacíficos y evitar el progreso de tecnología nuclear militar. Fue en 2003 cuando el entonces director general de la OIEA, Mohammed El Baradei, visitó las instalaciones iraníes en Natanz. Se pudieron confirmar entonces las sospechas, al encontrar pruebas de enriquecimiento de uranio mediante procedimientos avanzados⁹⁴. Desde entonces, y a pesar de la firma del Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardia del TNP el 18 de diciembre de 2003, han sido numerosas las violaciones a los tratados que han permitido el constante desarrollo del programa nuclear, que a día de hoy persiste⁹⁵. Entre las violaciones se encuentran pruebas secretas, compras de tecnología sensible, así como experimentos relacionados con armas nucleares. Como consecuencia, también han sido numerosas las sanciones impuestas al Gobierno iraní, destinadas principalmente a los sectores energético y bancario. Aunque no han sido excesivamente efectivas en la detención del programa nuclear, sí han afectado considerablemente a la economía del país y por lo tanto a la población⁹⁶.

Bien es cierto que, desde el punto de vista iraní, varios países occidentales habían también violado preceptos del TNP, como el artículo IV.2, donde se establece que: Todas las partes en el Tratado se comprometen a facilitar el más amplio intercambio posible de equipo, materiales e información científica y tecnológica para los usos pacíficos de la energía nuclear y tienen el derecho de participar en ese intercambio...

Al cortar la cooperación con Irán, el país alegó que se había visto obligado a recurrir al mercado negro para hacerse con los materiales necesarios para proseguir con su

⁹⁴ Gutiérrez Espada, C. y Bermejo García, R. (2005) *El programa nuclear iraní en el ojo del huracán*. REDI, 57, 108.

⁹⁵ Dicho Protocolo entró en vigor el 15 de mayo de 1997. Permite el control de instalaciones nucleares, de centros de investigación y fábricas, así como la obtención de información sobre material sensible.

⁹⁶ Martí Sempere, C. (2013) *Irán y el arma nuclear. Un análisis del problema*. Documento Marco 13/2003, Instituto Español de Estudios Estratégicos, p. 13.

programa nuclear civil. Esta era la razón que amparaba el secretismo de Irán en sus operaciones, y no el desarrollo del programa nuclear militar⁹⁷. Pero la desconfianza alcanzaba a la comunidad internacional en su conjunto por lo que la presión y las sanciones no cesaron, creando divisiones internas en el seno de la política iraní y subsumiendo al país en una importante crisis económica. Con todo esto, Irán debía recuperar no solo la confianza de Occidente con respecto a su programa nuclear pacífico, sino también su propia estabilidad interna, tanto económica como política.

Hito importante de esta época fueron las negociaciones entre representantes de la Unión Europea (EU-3) —Reino Unido, Francia y Alemania— y la República islámica, que surgieron como consecuencia de la marginalización estadounidense hacia Irán, traduciéndose en una oportunidad latente para el territorio europeo. El grupo EU-3 se embarcó en un diálogo que pretendía comprometer a la República islámica con el TNP, así como forzarle a cooperar con la OIEA y suspender los procedimientos de enriquecimiento de uranio. A cambio el grupo representante de la Unión Europea ofrecía comercio, inversión y tecnología, así como el archivo de los documentos de la Junta de Gobernadores de la OIEA, ante el riesgo de ser transmitidos al Consejo de Seguridad de la ONU. Las negociaciones culminaron en lo que se denominó el Acuerdo de París, aprobado el 29 de noviembre de 2014, aunque nunca llegó a hacerse realmente efectivo⁹⁸.

Ahmadinejad llegó al poder en 2005 en un contexto de agitación en el que no dudó en hacer pública la continuación del desarrollo nuclear iraní. En contra de las políticas de sus predecesores, Ahmadinejad planteó un enfoque regional centrado en las relaciones de Irán con países árabes y otros Estados no alineados, renegando cualquier posible relación con Occidente. El presidente percibía el sistema internacional como injusto, por lo que consideraba necesario un cambio donde los valores y normas islámicos jugaran un papel relevante⁹⁹. El principal cambio que podía lograr tal objetivo era el desarrollo de un armamento nuclear que situara a Irán en iguales condiciones que otros países como Estados Unidos. Así, la República de Irán de Ahmadinejad podía declarar que se había

⁹⁷ Mousavian (2012), p. 62.

⁹⁸ Rodríguez Moral, J. (2014) *La política exterior de la Unión Europea y el programa nuclear de Irán*, Análisis GESI, 32/2014, pp. 7-9.

⁹⁹ Rezaei (2017), p. 122.

unido al «club nuclear» de los cinco Estados poseedores, consiguiendo además el apoyo de gran parte de su población.

Las políticas del líder no solo ignoraron las sanciones del Consejo de Seguridad y los requerimientos de cooperación con la OIEA, sino que también amenazaron con la retirada de Irán del TNP¹⁰⁰. La situación comenzó a degenerar a partir de 2009, cuando las sanciones comenzaron a hacer mella en la economía y en la sociedad iraní, y las propuestas de Ahmadinejad fueron perdiendo adeptos. Aunque algunos consideran que las sanciones resultaron en un Irán más fuerte, desafiante y autosuficiente, la población del país mostró su descontento hacia las notables dificultades económicas a través de su derecho a voto, y Rouhani ocupó el puesto de presidente en 2013¹⁰¹.

Finalmente, con la llegada de Rouhani al Gobierno, volvieron a ponerse en marcha mecanismos de negociación con Occidente que resultaron en la firma del *Joint Plan of Action*, el 24 de noviembre de 2013, donde participó Irán junto con el P5+1 —Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia—, además de Alemania. Con este acuerdo se pretendía hacer inoperables buena parte de las centrifugadoras de Natanz y Fordow, y se prohibía la construcción de nuevas plantas de enriquecimiento de uranio. Además, se requería, de nuevo, de la colaboración de las autoridades iraníes con la OIEA en lo que al control e inspecciones respecta. A cambio se eliminarían siete billones de dólares en concepto de sanciones que Irán debía pagar¹⁰². Por último, cabe mencionar que las citadas negociaciones se modificaron en junio de 2015, y reciben críticas significativas por parte del Gobierno estadounidense de Donald Trump, aspecto en el que se profundizará más adelante.

Una vez contextualizada la relación entre Irán y las armas nucleares es importante evaluar su repercusión a nivel regional y global. De esta forma se podrá analizar el impacto sobre la teoría de la disuasión, previamente desarrollada, y conocer la potencial amenaza que supone la posesión por parte de Irán de armamento nuclear.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 130-133.

¹⁰¹ Rezaei (2017), p. 197.

¹⁰² *Ibid.*, p. 219.

Situación actual en la región. Especial atención a Irán e Israel como principales amenazas regionales

Tras la caída de Saddam Hussein, Irán experimentó un impulso en su presencia e influencia en Oriente Medio. Esto supuso un incremento en el deseo de poder, fomentado por el papel de hegemon regional que Irán ha adquirido a lo largo de su historia¹⁰³. Su capacidad en cuanto a recursos energéticos así como las relaciones económicas establecidas con potencias extranjeras, reafirmaba la posición preponderante del país, suponiendo también un aumento en las tensiones con potencias de la zona, principalmente con Israel¹⁰⁴.

Uno de los principales problemas que plantea la relación existente entre Irán e Israel, es el apoyo del primero a organizaciones terroristas. Entre ellas se encuentran el grupo político y paramilitar chií libanés de Hezbolá y la organización palestina de Hamás, que pretende construir un Estado islámico en el territorio que incluye Israel, Cisjordania y la Franja de Gaza.

La dependencia mutua entre Irán y grupos terroristas

Por una parte, Hezbolá nació en 1982 con la finalidad de luchar contra las fuerzas israelíes que intervinieron en la primera guerra de Líbano ese mismo año. Desde entonces, y como afirma en su propio manifiesto, Israel es su principal enemigo a combatir y, por extensión, también lo es Estados Unidos. Establece así que, «el papel de la resistencia en una necesidad nacional mientras las amenazas y ambiciones israelíes continúen». El apoyo iraní a Hezbolá es generalmente conocido y ha sido constante desde la creación de la organización. Se estima que las ayudas económicas en metálico y en forma de bienes y servicios militares podrían encontrarse entre los 25 y los 50 millones de dólares, cifras difíciles de conocer con exactitud. Sus aportaciones también incluyen misiles de corto y largo alcance, así como entrenamiento militar a los combatientes¹⁰⁵. Además, Hezbolá está dispuesto a presionar a Israel para alcanzar sus

¹⁰³ Amirah Fernández, H. (2011) Relaciones internacionales del Golfo: intereses, alianzas, dilemas y paradojas, ARI 48/2011, Real Instituto Elcano, p. 6.

¹⁰⁴ Amirah Fernández (2011), p. 1.

¹⁰⁵ Cordesman, A. H. (2006) *Iran's Support of the Hezbollah in Lebanon*. Washington, DC: Center for Strategic and International Studies, p. 6.

intereses políticos y geoestratégicos, colaborando así con Irán en la consecución de unos objetivos comunes frente a un enemigo común¹⁰⁶.

Han sido diversas las agresiones que Israel ha sufrido a raíz de la cooperación entre Hezbolá y el Gobierno iraní. Por ejemplo, el ataque del grupo terrorista a la embajada israelí en Argentina en 1992 demuestra la capacidad e infraestructura de la organización, movilizándose más allá de sus fronteras regionales¹⁰⁷. Ante estas amenazas, Israel respondió mediante la denominada *Shadow War*, contratando a través de asesinatos, como el de Imad Mughniyeh en 2008, uno de los terroristas hasta entonces más buscado por los servicios de inteligencia americanos, que ocupaba un alto puesto en las filas de la milicia de Hezbolá¹⁰⁸. Además, Israel se considera uno de los países con tecnología más avanzada en materia de armas cibernéticas, comparándose con Estados Unidos, China o Rusia. Por eso, y a pesar de que la autoría no llegó a confirmarse, todo apunta a que Israel, junto con la ayuda de Estados Unidos, introdujo al *gusano Stuxnet* en las máquinas de una planta nuclear iraní en 2010, retrasando los proyectos nucleares durante años¹⁰⁹.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 2.

¹⁰⁷ Katz, Y. y Hendel, Y. (2012). *Israel vs. Iran: The shadow war*. Potomac Books, Inc., p. 89.

¹⁰⁸ Katz, Y. y Hendel, Y. (2012), p. 86.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 101.

Los ataques de este tipo de grupos se consideran formas de «nuevo terrorismo», no dirigidos tanto a un objetivo concreto como a causar un daño físico, económico y psicológico general, donde se busca el mayor número de fallecidos o afectados posible¹¹¹. Ante esta situación, los grupos terroristas estarían actuando como *proxies* iraníes en la región contra Israel. Surgiría entonces el temor a que actores violentos no estatales como Hezbolá o Hamás logren adquirir armas nucleares gracias a la cooperación de Estados como Irán para usarlas en ataques terroristas.

La realidad es que, a pesar de las facilidades que ofrece un país como Irán, este tipo de grupos ha hecho uso de armamento convencional para perpetrar sus ataques y no ha recurrido a las armas nucleares. Esto podría indicar que el uso de un arma nuclear, con las consecuencias que ello implicaría, no sería el medio adecuado para que grupos como Hezbolá o Hamás alcanzaran sus objetivos políticos o religiosos. Por lo tanto, y por ahora, la racionalidad de estos actores hace efectiva la teoría de la disuasión.

Además, tanto la difícil fabricación como la actitud reticente de Irán hacia la transmisión de armamento nuclear complican la adquisición de este material por parte de organizaciones terroristas en Oriente Medio. Esto muestra que Irán no estaría dispuesto a transmitir estas armas a grupos terroristas; ante la amenaza de Estados Unidos e Israel supondría un gran riesgo para la seguridad del propio Estado, que perdería el control sobre el arsenal transferido.

La nuclearización de Irán e Israel, ¿amenaza o disuasión?

En lo que respecta a la situación entre ambos Estados, es importante mencionar que Estados Unidos se presenta a la comunidad internacional como garante de la seguridad israelí, garantía que genera cierta dependencia e influye en las decisiones estratégicas de Israel. En este sentido, e influido por Estados Unidos, Israel ha mantenido una política de ambigüedad a lo largo de los años de monopolio nuclear en la región. Esto se debe al temor de que otras potencias vecinas adquirieran arsenal nuclear, poniendo en peligro la seguridad interna. A raíz de la política de ambigüedad, Israel no ha firmado el TNP ni

¹¹¹ Blum, A., Asal, V., & Wilkenfeld, J. (2005) *Nonstate actors, terrorism, and weapons of mass destruction*. *International Studies Review*, 7(1), pp. 151-153.

se ha declarado por sí mismo un Estado nuclear *de facto*. Pero se puede afirmar que sus capacidades nucleares son amplias, y probablemente mayores que las de Irán¹¹².

Más allá de las relaciones entre Irán y actores violentos no estatales, Israel teme que la nuclearización de Irán se traduzca en la desestabilización de la zona. Por eso, su principal propósito es presionar a Estados Unidos para resolver la crisis nuclear de Irán favoreciendo a los intereses de Israel, así como mantener la cuestión nuclear de Irán entre las principales prioridades estadounidenses como forma de protección¹¹³. Todo esto indica que los intereses israelíes son más bien estratégicos, y que sus acciones están principalmente destinadas a mantener un clima de seguridad tanto nacional como regional.

En cuanto al deseo de nuclearización de Irán, y a pesar de los temores israelíes, parece encontrar su fundamento en la defensa del territorio nacional, y no en una voluntad ofensiva. Aunque es imposible conocer las intenciones exactas de un Estado, y a pesar de un discurso político iraní repleto de odio, tal y como establece Waltz, «they show no propensity for self-destruction»¹¹⁴. De hecho, es más probable que, ante la posibilidad de respuesta a un primer ataque nuclear con las consecuencias destructivas que eso acarrearía, la posesión de armamento nuclear por parte de Irán y de Israel sea más disuasorio que el monopolio de armamento de Israel en la región. Con todo esto: «History shows that when countries acquire the bomb, they feel increasingly vulnerable and become acutely aware that their nuclear weapons make them a potential target in the eyes of major powers»¹¹⁵.

Se mencionaba anteriormente una de las mayores preocupaciones liberales para argumentar en contra de la proliferación y de la disuasión nuclear. El control del armamento por parte de grupos militares —en lugar de civiles— genera inseguridad por el ansia de victoria, las características de la lógica militar y su pensamiento a corto plazo. En el caso particular de Irán, Sagan teme que el control del armamento a manos de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC) resulte en errores de cálculo y

¹¹² Reardon, R. J. (2012). *Containing Iran: strategies for addressing the Iranian nuclear challenge*. Rand Corporation, p. 95.

¹¹³ *Ibid.*, p. 91.

¹¹⁴ Waltz, K. N. (2012) *Why Iran should get the bomb: Nuclear balancing would mean stability*. *Foreign Affairs*, 91, 2, p. 4.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 4.

vigilancia¹¹⁶. Se considera que este temor no es lo suficientemente fundado ya que, a pesar de su influencia política y económica en el país, han mostrado lealtad a los diferentes líderes iraníes desde la creación del cuerpo en 1979. Además, el IRGC está compuesto por un grupo de diversas creencias y opiniones políticas y han mostrado ser racionales ante el peligro, por lo que la probabilidad de rebelión o de un mal uso del armamento nuclear es escasa.

Puede concluirse que, la credibilidad en las capacidades de una y otra potencia —Israel mediante el apoyo incondicional estadounidense e Irán mediante la demostración de su fortaleza a través de grupos terroristas— provoca la aplicabilidad de la teoría de la disuasión en la región. A pesar del temor que supone un posible aumento de la agresividad de Irán tras su nuclearización, tanto Irán como Israel han demostrado a lo largo de los años que sus deseos de poseer armas nucleares responden a un objetivo defensivo y de poder, más que a la búsqueda de destrucción. Por no mencionar los efectos de destrucción ilimitada que tendría el uso de un arma nuclear por parte de uno de los dos Estados sobre el otro, teniendo en cuenta el tamaño relativamente pequeño de ambos¹¹⁷.

También se ha cuestionado la posible carrera de armamentos que fomentaría la proliferación en la región con la posesión de armas nucleares por parte de Irán e Israel. Así, por ejemplo, Arabia Saudí o Turquía podrían mostrar la voluntad de adquirir con fines de seguridad nacional. Pero la protección que otorga Estados Unidos y la OTAN a ambos países respectivamente, tiende a reducir la motivación por formar parte de la carrera armamentística¹¹⁸. Por lo tanto, en este contexto regional concreto, la tesis realista de Waltz anteriormente detallada tendría mayor aplicabilidad.

Por último, teniendo en cuenta el pasado turbulento entre la República de Irán y la República de Irak, podría considerarse una posible escalada en las tensiones entre ambos con la adquisición de armas nucleares por parte de Irán. Pero la evolución en las relaciones desde mediados de los años 2000 dio un giro radical, principalmente por la caída de Saddam Husein y la llegada al poder de diversos líderes chiíes en Irak. La población iraní es chií en un 90%, mientras que la iraquí lo es en más de un 60%. Razón

¹¹⁶ Sagan and Waltz (2013), p. 212.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 196.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 197.

suficiente para unir fuerzas y luchar contra el Estado Islámico —grupo militante suní— tras el terror sembrado, principalmente, a partir de 2014.

Los intereses en común van más allá de la protección de la seguridad nacional. Ambos países han fortalecido sus lazos comerciales mediante el intercambio de productos como el gas natural, a pesar de las sanciones impuestas a nivel internacional. Mientras Irak pretende cubrir sus carencias energéticas, los intereses iraníes radican en poseer el estatus de actor principal en la región. Además, las transacciones comerciales a lo largo de 2013 rondaban los 20 mil millones de dólares y el turismo ascendía con la mejora en las relaciones diplomáticas entre altos funcionarios de ambos países. Asimismo, podrían estar las milicias chiíes de Irak beneficiándose de entrenamiento y financiación iraní¹¹⁹. En conclusión, la relación actual entre Irán e Irak hace indicar que no existe riesgo aparente de una posible escalada de tensión. La tendencia se torna más bien positiva con las cordiales visitas entre miembros del Gobierno y la mutua cooperación en materia económica y política. Por lo tanto, Israel puede considerarse el principal enemigo de Irán, a día de hoy, así como la principal amenaza en lo que respecta a la lucha por la proliferación de las armas nucleares.

Aplicación de la teoría de la disuasión y los Estados «rogue»: el caso de Irán como amenaza global. ¿Qué papel juega Estados Unidos en esta relación?

El planteamiento del problema de Irán como amenaza a nivel global se basa, principalmente, en las percepciones e intereses geoestratégicos de Estados Unidos como garante de la seguridad internacional. Concretamente, en lo que respecta a Oriente Medio, su influencia y sus intervenciones han mostrado una voluntad hegemónica económica, política y militar en la región, lo cual ha creado amistades y enemistades cambiantes con los países de la zona. Además, la creciente amenaza terrorista desde los ataques del 11 de septiembre de 2001 ha resultado en una mayor presencia militar americana, dañando la imagen del país en el mundo árabe¹²⁰.

¹¹⁹ Mellizo, A. (17 mayo 2015) *Irán e Irak, de despiadados enemigos a los mejores amigos en Oriente Medio*, Heraldo, disponible en:

http://www.heraldo.es/noticias/internacional/2015/05/17/iran_irak_despiadados_enemigos_los_mejores_amigos_orientes_medio_361055_306.html, y Calero, F. J. (19 junio 2014) *La inestable relación Irán-Irak: de enemigos irreconciliables a posibles aliados*, ABC Internacional, disponible en:

<http://www.abc.es/internacional/20140619/abci-iran-irak-enemigos-aliados-201406182046.html>

¹²⁰ Amirah Fernández (2011), p. 6.

Los efectos de la teoría de la disuasión en el caso de Irán, podrían surtir efecto debido al denominado *self-deterrence*, o auto-disuasión. Tal y como establece Colin S. Gray: «By being exceptionally powerful in all dimensions and demonstrating an occasional willingness to intervene militarily, the United States is a factor in the calculations of many rogues, aggressors, adventurers, and patriots»¹²¹.

La principal idea que se extrae de estas líneas es que, Estados Unidos, como principal actor en materia de seguridad, no necesita mostrar a la comunidad internacional su capacidad nuclear ni anunciar sus acciones dirigidas a disuadir. Son precisamente los Estados considerados *rogue* en la política americana, como es el caso de Irán, los que más pueden conocer y temer su potencial de destrucción, lo que conlleva la auto-disuasión. Pero, ¿a qué nos referimos con los Estados *rogue*?

A lo largo de los años 90, los Estados *rogue*, también denominados Estados canalla, se han relacionado con países del Tercer Mundo, en cuanto a países no occidentales y subdesarrollados se refiere. Se han visualizado como una amenaza en el nuevo contexto de seguridad internacional, donde la *Larga Paz* de un mundo bipolar se dio por finalizada con el fin de la Guerra Fría. Algunos de los atributos que definían a los Estados *rogue* incluían la agresividad, el apoyo al terrorismo, la existencia de regímenes no democráticos, así como el hecho de actuar contrariando a la comunidad internacional¹²². Más recientemente, Gavin entendía a este tipo de Estados como «aquellos que participan mediante un comportamiento objetable», e incluía en la definición algunas características ya identificadas en la década anterior, como la violación de normas internacionales por parte de estos Estados, el uso de violencia para atemorizar, el apoyo a actos terroristas o la contravención de derechos humanos¹²³. Por ello, diversos países del Tercer Mundo son considerados *rogue*, a la luz de sus comportamientos deshonestos e irresponsables, totalitarios, agresivos y peligrosos, e irracionales¹²⁴.

El principal problema que se extrae de esta conceptualización es que no existe una definición clara y generalizada del término, ni una relación consensuada de los Estados que deben componer la lista de los *rogue*. En este contexto, es necesario hacer

¹²¹ Gray (2009), p. 48.

¹²² Klare, M. T. (1996) *Redefining security: the new global schisms*. *Current History*, 95(604), p. 354.

¹²³ Del inglés, «those that participate in unsavoury behaviour» en Gavin, F. J. (2010). *Same as it ever was: Nuclear Alarmism, Proliferation, and the Cold War*. *International Security*, 34(3), 3, p. 13.

¹²⁴ Krause, K. and Latham, A. (1998) *Constructing non-proliferation and arms control: the norms of Western practice*. *Contemporary Security Policy*, 19:1, p. 37.

referencia a Estados Unidos, ya que se ha considerado que el orden internacional en materia nuclear es *America's special project*¹²⁵. Así, la referencia a ciertos Estados como *rogue* se relaciona estrechamente con las preferencias políticas americanas, debido a su papel predominante en la esfera de seguridad internacional¹²⁶.

El término se popularizó en Estados Unidos durante la administración de Clinton desde 1993 hasta el año 2000¹²⁷. Con él, tal y como muestra el cuadro 2, se hacía especial referencia a Irak, Irán, Corea del Norte o Libia como Estados capaces de desarrollar en conocimiento y la técnica necesarios para adquirir ADM. Ello supondría un aumento en la probabilidad de su uso en prácticas de grupos terroristas, así como una amenaza regional y mundial, y una flagrante violación de derechos humanos¹²⁸. Desde este punto de vista, la teoría de la disuasión no puede aplicarse a esta clase de Estados, ya que la irracionalidad que rige sus acciones muestra la indiferencia o desconocimiento hacia las consecuencias devastadoras del uso de un arma de destrucción masiva.

La principal observación que se extrae es que la evaluación de ciertos Estados como *rogue* excluye casos como Japón o Taiwán, considerados países «respetables» por Estados Unidos. Así, no se tienen en consideración las motivaciones que podría llevarles a adquirir o producir arsenal nuclear, al no suponer una amenaza directa¹²⁹. Igualmente ocurre con la India y Pakistán, que no han sido abiertamente considerados *rogue* a pesar de ser Estados nucleares *de facto* por el reconocimiento expreso de sus capacidades nucleares.

¹²⁵ Roberts, B. (2007) in Mathur, R. (2016). *Sly civility and the paradox of equality/inequality in the nuclear order: a post-colonial critique*. *Critical Studies on Security*, 4:1, p. 63.

¹²⁶ Litwak, R. (2000) *Rogue states and the US foreign policy: containment after the Cold War*. Washington DC, Woodrow Wilson Center Press, p. 47.

¹²⁷ O'Reilly (2007), p. 304.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 297.

¹²⁹ Gavin (2010), p. 19.

<i>Estados</i>	<i>Menciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Irak	54	32.5%
Irán	49	29.5%
Corea del Norte	34	20.5%
Libia	21	12.6%
Siria	3	1.8%
China	1	0.6%
Cuba	1	0.6%
Burma	1	0.6%
Zimbabwe	1	0.6%
Pakistán	1	0.6%

Cuadro 2: Número de menciones a los Estados identificados como *rogue* en el discurso americano (1993-2004)

Fuente: O'Reilly, K. (2007). *Perceiving rogue states: the use of the «rogue state» concept by US foreign policy elites*. Foreign Policy Analysis 3, p. 305.

Una posible explicación para esta preconcepción americana de países enemigos se basa en percepciones. Más concretamente, la percepción sobre la capacidad relativa de otro sujeto, sobre la amenaza que supone para la integridad propia, al igual que la percepción acerca de las diferencias culturales entre ambos, que provoca un sentimiento de enemistad y que influye en la elección de una estrategia de defensa concreta¹³⁰. Así, la adquisición de ADM por parte de un país como Irán, con capacidades económicas y tecnológicas, y con diferencias culturales evidentes, supone una amenaza para Estados Unidos, que elige presentarle ante la comunidad internacional como un Estado *rogue*, impredecible y difícil de disuadir.

Estas mismas ideas se han transmitido a través de los discursos sobre civilizaciones, que han mantenido separados a Oriente y a Occidente. O, como Samuel Huntington propuso, la división entre Occidente y el resto del mundo. Con todo esto, la idea de una civilización universal se considera un producto de la civilización occidental, que pretende ejercer poder y dominio sobre el resto¹³¹. La concepción de los intereses y valores occidentales como la democracia, los derechos humanos o el Estado de derecho, como

¹³⁰ Herrmann, R. Et al. (1997) *Images in International Relations: an experimental test of cognitive schemata*. International Studies Quarterly, Vol. 41, N.º 3, p. 407.

¹³¹ Huntington, S. (1996). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. New York. Simon & Schuster, p. 66.

las más apropiadas para la comunidad internacional ha provocado que, lo que Occidente propone como universal, sea considerado imperialismo para el resto del mundo¹³².

Las teorías orientalistas son las encargadas de retratar esta visión de un mundo dividido entre los civilizados y los incivilizados, que puede trasladarse al contexto de la posesión de armas nucleares¹³³. Así, los Estados del Tercer Mundo al igual que aquellos considerados *rogue* carecen de un control sobre sus impulsos y están liderados por fanáticos religiosos guiados por sus «pasiones, anhelos y añoranzas». Al tomar decisiones de acuerdo con sus pasiones, favorecen un mal uso de las armas nucleares, por lo que no actúan de forma racional y no atienden a normas internacionales¹³⁴. Por otra parte, los Estados occidentales, y concretamente Estados Unidos, posee armas nucleares para proteger sus «intereses vitales», y unas «necesidades legítimas de seguridad», actuando de forma racional. Por lo tanto los Estados *rogue* son peligrosos criminales y los occidentales una figura paternal que trata de evitar los grandes peligros que suponen las armas nucleares¹³⁵.

Se demuestra entonces que la promoción de la no proliferación como requisito para la estabilidad mundial, puede observarse como el intento de Estados Unidos —y de Occidente en general— de proteger sus propios intereses¹³⁶. Fue en 1995 cuando un informe del comando estratégico de Estados Unidos (STRATCOM) comunicaba que las armas nucleares «seem destined to be the centrepiece of US strategic deterrence for the foreseeable future», y precisamente por esta razón, no podían negar la posibilidad de hacer efectiva una estrategia de primer uso de un arma nuclear si fuera necesario para salvaguardar la integridad del país¹³⁷. Resulta entonces paradójica la promoción y lucha contra la proliferación de armas nucleares junto con el lanzamiento de advertencias relacionadas con un posible uso y desarrollo de estas. De ahí que pueda plantearse la

¹³² En palabras de Huntington: «what is universalism to the West is imperialism to the rest», en Huntington (1996), p. 184.

¹³³ El Orientalismo puede definirse como «un estilo de pensamiento que se basa en la distinción ontológica y epistemológica que se establece entre Oriente y —la mayor parte de las veces— Occidente», en Said, E. W. (1990) *Orientalismo*, Primera Edición, Libertarias.

¹³⁴ Gusterson, H. (1999) *Nuclear weapons and the other in the western imagination*. *Cultural anthropology* 14(1), p. 130.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 130.

¹³⁶ Huntington (1996), p. 191.

¹³⁷ Chomsky, N. (2000). *Rogue states. The rule of force in world affairs*. 2015 Edition. Haymarket books, p. 9.

cuestión, ¿podría considerarse a Estados Unidos como un Estado *rogue* de acuerdo con su conceptualización?

En consecuencia, la idea de «civilización» se utiliza para incluir o excluir participantes de la adquisición de armas nucleares. Los miedos y las preconcepciones de los Estados occidentales parecen jugar un papel primordial en la política en material nuclear¹³⁸. Esto explicaría por qué las medidas antiproliferación estarían destinadas a países como Irak o Irán, considerados irracionales, y por lo tanto, difíciles de disuadir. En cambio, no se aplicarían a Israel, considerado este último como un aliado estratégico de Estados Unidos, que no supone una amenaza hacia los intereses nacionales por ser racional y poder aplicarse la teoría de la disuasión.

En contra de las opiniones mostradas por aquellos que contribuyen en la política exterior americana, autores como Colin S. Gray, anteriormente mencionado, o F. Gavin, establecen que la teoría de la disuasión puede ser efectiva en Estados como Irán. Este último afirma que, «nuclear weapons could make Iran more aggressive. Or, as with China, they could provide international legitimacy and security, making Iran less aggressive than it has been»¹³⁹. Por eso su conceptualización como *rogue* encontraría mayor fundamento en las teorías orientalistas implementadas por la política americana mediante sus discursos y sus decisiones políticas que en la existencia de un peligro real. Con todo esto se considera que, tal y como apoyan las teorías realistas, la protección y seguridad nacional son los principales intereses iraníes, que motivan la proliferación de armas nucleares en la región. Tras la caída del último *sha*, la amenaza de Estados Unidos como potencia hegemónica y su intromisión en Oriente Medio a través de Irak, imposibilita la disuasión mediante armamento convencional. Por eso, en este caso, la proliferación no supone tanto un riesgo para la región como una forma de garantizar la disuasión entre Israel e Irán. Además, tanto el riesgo de un ataque preventivo como la oportunidad de que grupos terroristas adquieran armamento nuclear parecen altamente improbables.

Por otra parte, las doctrinas de *preemption* y *prevention* se han considerado alternativas a la disuasión frente a las nuevas amenazas principalmente surgidas tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. *Preemption* hace referencia un primer

¹³⁸ Krause and Latham (1998), p. 38.

¹³⁹ Gavin (2010), p. 16.

ataque como último recurso ante la clara evidencia de un ataque inminente por parte del enemigo. El concepto de *prevention* se refiere al ataque producido debido a una sospecha. El grado de certeza de un posible ataque enemigo en caso de *prevention* es mucho menor y se trataría más bien de una suposición o una predicción del futuro. Por eso, es principalmente un factor temporal el que diferencia a ambas estrategias¹⁴⁰.

Teniendo en cuenta que la estrategia se inicia por el riesgo a sufrir un ataque armado procedente del enemigo, podría tratarse de un movimiento en defensa propia. Aunque las ideas sobre autodefensa se escaparían de la finalidad propia de este análisis, cabe mencionar que la legítima defensa está estrechamente ligada con la teoría de la disuasión, y está contemplada en el artículo 51 de la carta de la ONU, donde se establece que: «Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales...».

A raíz de este artículo, podría considerarse legal el ataque en defensa propia como respuesta a una primera ofensiva del enemigo. Pero resulta especialmente controvertido en el caso del armamento nuclear debido al poder destructivo de estas armas, suscitando dudas acerca de la proporcionalidad, la neutralidad y la inmediatez del ataque¹⁴¹. Además, el concepto de legítima defensa preventiva, donde se enmarcarían las doctrinas de *preemption* y *prevention*, podría resultar legítimo o ilegítimo de acuerdo con una interpretación más amplia o más restrictiva del artículo 51 de la carta¹⁴².

En cualquier caso, y volviendo a las ideas sobre racionalidad y razonabilidad mencionadas previamente, este tipo de estrategias serían aplicables a aquellos Estados considerados *rogue* por la comunidad internacional y, principalmente por Estados Unidos, entre los que se encuentra Irán. Aun así, autores como Colin Gray consideran que estas estrategias de prevención no son necesariamente más fiables que las teorías de la disuasión, ni siquiera en el contexto de los Estados *rogue* o ante amenazas de actores violentos no estatales¹⁴³. De hecho, y ante la importancia de la distinción entre

¹⁴⁰ Gray (2009), p. 42.

¹⁴¹ Para más información, Marrero Rocha, I. (2004) *Armas nucleares y Estados proliferadores*. Universidad de Granada, Granada, pp. 123-124.

¹⁴² Para mayor detalle, Bermejo García, R., y Ridruejo, J. A. P. (1993). *El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza: ambigüedades y límites*. Civitas, pp. 293-312.

¹⁴³ Gray (2009), p. 46.

estas doctrinas y la teoría de la disuasión, los ataques preventivos podrían considerarse estrategias de agresión, ofensivas, por lo que se escaparía del marco de actuación de la disuasión¹⁴⁴.

Con todo esto, es necesario hacer referencia al acuerdo multilateral entre Irán y los denominados P5+1 (los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU —China, Francia, Rusia, Reino Unido, Estados Unidos— junto con Alemania), denominado Plan de Acción Integral Conjunto (*Joint Comprehensive Plan of Action*, JCPOA), alcanzado el 15 de junio de 2015. El acuerdo incluye una amplia reducción de las sanciones impuestas por Estados Unidos, así como una supresión de aquellas impuestas por la Unión Europea y por la ONU. A cambio, Irán debe aceptar la aplicación de medidas destinadas a asegurar el uso de energía nuclear con fines pacíficos¹⁴⁵.

Algunas de las medidas incluyen la limitación al enriquecimiento, en cuanto a la tecnología, instalaciones, centrifugadoras y material almacenado se refiere; la verificación exhausta parte de la OIEA mediante vigilancia y presencia continuas; la prohibición de adquirir, producir o investigar acerca del plutonio o del uranio durante 15 años. Por su parte, la suspensión de las sanciones, principalmente relacionadas con los sectores energético, bancario y automovilístico, podría suponer un crecimiento en la economía iraní del 7%¹⁴⁶. Además, los plazos de cumplimiento para las diferentes medidas y la consecución de objetivos oscilan entre los 10 y los 25 años. Este hecho ha sido fuertemente criticado por Estados Unidos y por Israel en septiembre de 2017, al considerarlo poco robusto, difícil de supervisar e ineficaz en sus límites temporales, temiendo una nuclearización de Irán una vez finalizado el acuerdo¹⁴⁷.

Las críticas estadounidenses no están exentas de polémica, ya que el propio presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró públicamente su voluntad de renegociar el acuerdo con Irán. La réplica de Rohani, presidente iraní, excluyó la posibilidad de una renegociación y aseguró una respuesta contundente y decidida en caso de ruptura del pacto nuclear, incrementando la tensión a nivel internacional ya creciente por las

¹⁴⁴ Gray, C. S. (2007). *The implications of preemptive and preventive war doctrines: A Reconsideration*. Army War Coll Strategic Studies Inst Carlisle Barracks PA.

¹⁴⁵ Mousavian, S. H. (2015) *Irán en la agenda internacional: perspectivas de futuro*. Anuario internacional CIDOB, p. 202.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 202-205.

¹⁴⁷ El Español (20 septiembre 2017) *Washington quiere «renegociar» el acuerdo nuclear con Irán*, disponible en: https://www.elespanol.com/mundo/america/eeuu/20170920/248225242_0.html

constantes pruebas nucleares norcoreanas¹⁴⁸. Además, la salida unilateral del acuerdo por parte de Estados Unidos podría empeorar la situación en Oriente Medio ante la desconfianza de su aliado, Israel, por el posible desarrollo nuclear iraní.

En conclusión, el panorama internacional en materia nuclear presenta un escenario turbulento, en el que las políticas nacionales y la llegada de Donald Trump al poder suponen una amenaza tanto regional, en Oriente Medio, como global. La reciente desestabilización causada por la disputa entre Irán y Estados Unidos y por las amenazas de Corea del Norte, tanto verbales como mediante pruebas nucleares, pueden poner en duda la racionalidad de los actores y, por lo tanto, la propia teoría de la disuasión. Mientras tanto, es imposible conocer con exactitud los planes de nuclearización iraníes y sus objetivos pretendidos. Pero es altamente probable que, ante las amenazas que se ciernen a su alrededor —el despliegue militar estadounidense en Oriente Medio o la posesión de armas nucleares por parte de Israel, Pakistán, la India, China y Corea del Norte— la búsqueda de poder y seguridad nacional motiven a Irán a continuar con las investigaciones pertinentes para el desarrollo de armamento nuclear con fines militares¹⁴⁹.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis anterior, y contrario a la opinión institucional estadounidense de los últimos años, la teoría de la disuasión sería aplicable a la amenaza que presenta Irán frente a sus Estados competidores. Considerándose los factores de credibilidad, capacidad y racionalidad se resume que, a pesar de que Irán ha mostrado tener capacidad nuclear para suponer una amenaza y ha actuado además de forma creíble, es un actor racional conocedor de las consecuencias devastadoras del uso del armamento nuclear. Además, sabe que sus principales adversarios, véase Estados Unidos e Israel, tienen también las capacidades necesarias para lanzar un segundo ataque, que supondría la destrucción del país. Se podría concluir entonces que las tesis realistas de la proliferación predominarían en el caso concreto de Irán.

¹⁴⁸ Martínez Ahrens, J. (21 septiembre 2017) *Irán alerta de que responderá «de forma decidida» a una ruptura del pacto nuclear*, El País, disponible en:

https://elpais.com/internacional/2017/09/20/estados_unidos/1505927381_856551.html

¹⁴⁹ Amirah Fernández, H. (2011), p. 7.

Mayor incertidumbre genera el papel de los grupos terroristas u otros actores violentos no estatales, cuya racionalidad puede ponerse en duda, generando peligro para la efectividad de la teoría de la disuasión. Sin embargo, resulta poco probable que los Estados, conocedores de los riesgos que supone y comprometiendo su propia seguridad, faciliten armamento nuclear a organizaciones como Hezbolá o Hamás. Además, así como la fabricación de armas químicas resulta fácil en términos económicos y técnicos, los procedimientos de elaboración de un arma nuclear son complejos y requieren de grandes dispositivos técnicos que solo ciertos Estados poseen.

Aunque las conclusiones parecen claras, el panorama actual en materia nuclear se encuentra agitado tanto a nivel regional como en el panorama internacional. El 19 de septiembre de 2017 el Ejército de Israel derribó un dron perteneciente a Hezboláh pero de aparente fabricación iraní tras una aproximación en las tierras de los Altos del Golán¹⁵⁰. Asimismo, el propio Ahmed Aboul-Gheit, secretario general de la Liga Árabe, afirmaba el 5 de octubre de 2017 que el mundo árabe atraviesa «el momento más difícil desde 1967», lo que confirma la inestabilidad e inseguridad presente¹⁵¹.

Es preciso señalar que, a pesar de los esfuerzos destinados a la no proliferación y al desarme global, no existía, hasta ahora, una declaración de ilegalidad del uso de las armas nucleares según los preceptos internacionales disponibles. Es por eso especialmente relevante la aprobación el pasado 7 de julio a través de la ONU del nuevo Tratado de Prohibición de Armas Nucleares que pretende comprometer a sus miembros a no desarrollar, adquirir, almacenar, usar o amenazar con usar armas nucleares o dispositivos similares. Aunque fue aprobado por más de 120 Estados, las principales potencias nucleares declararon boicotear de forma pública el texto, por lo que su alcance real podría ser limitado. Este tratado, abierto a firma el 20 de septiembre de 2017, deberá ser firmado por más de 50 Estados para entrar en vigor. De ser así, dejará en entredicho el futuro de las armas nucleares, planteando dudas acerca de la aplicabilidad de la disuasión en un nuevo contexto de seguridad. A los pocos días de su apertura muchos países latinoamericanos como Brasil, Cuba, México, Uruguay y Venezuela ya habían

¹⁵⁰ Sanz, J. C. (19 septiembre 2017) *Israel derriba un dron de fabricación iraní en el Golán*. El País, disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/09/19/actualidad/1505836446_498716.html

¹⁵¹ Rizzi, A. (5 octubre 2017) «*El mundo árabe afronta su momento más difícil desde 1967*», El País, disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/10/05/actualidad/1507218798_319558.html

incluido su firma. Es muy probable, en cambio, que los Estados poseedores, así como sus aliados, lleguen a firmarlo.

Barbara Tuchman destaca, en *La marcha de la locura: de Troya a Vietnam*, los muchos ejemplos a lo largo de la historia en los que las políticas adoptadas por los Gobiernos han sido contrarias a los intereses nacionales. Así, comienza preguntándose, «¿por qué los dirigentes troyanos arrastraron hacia el interior de sus murallas aquel caballo de madera de aspecto sospechoso, cuando todo invitaba a pensar que podía tratarse de un ardid griego?»¹⁵². Lo que pretende transmitir es que, nadie puede asegurar la sensatez y la benevolencia de los Gobiernos o de los individuos que los componen. Por eso, nadie puede asegurar que la teoría de la disuasión garantice permanentemente el freno de una escalada nuclear. Ante la situación actual y la dudosa eficacia de las sanciones impuestas a Estados como Irán o Corea de Norte, resulta necesario depositar nuestra confianza en la disuasión y en su aparente poder de mantener la paz, tal y como lleva practicándose desde 1945.

Mónica Chinchilla Adell*
Doctoranda, Facultad Derecho y RR. II
Universidad de Navarra

¹⁵² Tuchman, B. W. (2013) *La marcha de la locura: de Troya a Vietnam*. RBA Historia, p. 13.

Bibliografía

- Amirah Fernández, H. (2011) *Relaciones internacionales del Golfo: intereses, alianzas, dilemas y paradojas*, ARI 48/2011, Real Instituto Elcano.
- Baylis, J., Gray, C. S., & Wirtz, J. J. (Eds.). (2016) *Strategy in the contemporary world: an introduction to strategic studies*. Oxford University Press.
- BBC News (18 septiembre 2017) *Stanislav Petrov, who averted possible nuclear war, diez at 77*, disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-41314948>.
- Bermejo García, R., & Ridruejo, J. A. P. (1993). *El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza: ambigüedades y límites*. Civitas.
- Blank, S. (2009). *Russia's Proliferation Pathways*. Naval Postgraduate School Monterey CA.
- Blum, A., Asal, V., & Wilkenfeld, J. (2005) *Nonstate actors, terrorism, and weapons of mass destruction*. *International Studies Review*, 7(1), 133-170.
- Calero, F. J. (19 junio 2014) La inestable relación Irán-Irak: de enemigos irreconciliables a posibles aliados, ABC Internacional, disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20140619/abci-iran-irak-enemigos-aliados-201406182046.html>.
- Clausewitz, K. von (1976) *De la guerra*, 2.ª Edición, Editorial Labor.
- Chomsky, N. (2000). *Rogue states. The rule of force in world affairs*. 2015 Edition. Haymarket books.
- Cimbala S. J. y Scouras, J. (2002) *A new nuclear century: strategic stability and arms control*, Praeger.
- Cordesman, A. H. (2006). *Iran's Support of the Hezbollah in Lebanon*. Washington, DC: Center for Strategic and International Studies.
- Echevarría Jesús, C. (2015). *Relaciones Internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional*. Editorial UNED.
- Feaver, P. D., Sagan, S. D., & Karl, D. J. (1997) *Proliferation pessimism and emerging nuclear powers*. *International Security*, 22(2), 185-207.
- Freedman, L. (2004), *Deterrence*, Cambridge: Polity Press.
- Gaddis, J. L. (1987) *The long peace: Inquiries into the history of the cold war*. Oxford University Press on Demand.
- Garrido, V. (2005) La conferencia de revisión del TNP: entre el desarme y la no-proliferación, Seguridad y Defensa – ARI N°63/2005, Real Instituto Elcano.
- Garrido, V. (2010) *La no proliferación y el desarme en perspectiva histórica*, número 7, Colección de Estudios Internacionales.
- Garrity, P. J. (2015) *The third nuclear age?* The Claremont Institute, Disponible en: <http://www.claremont.org/crb/basicpage/the-third-nuclear-age/>.
- Gavin, F. J. (2010). *Same as it ever was: Nuclear Alarmism, Proliferation, and the Cold War*. *International Security*, 34(3), 7-37.
- Gray, C. S. (1999) *The Second Nuclear Age*, Lynne Rienner Publishers.
- Gray, C. S. (2007) *The implications of preemptive and preventive war doctrines: A Reconsideration*. Army War Coll Strategic Studies Inst Carlisle Barracks PA.

- Gray, C. S. (2009). *National security dilemmas: Challenges & opportunities*. Potomac Books, Inc.
- Gusterson, H. (1999). *Nuclear weapons and the other in the western imagination*. *Cultural anthropology* 14(1).
- Gutiérrez Espada, C. y Bermejo García, R. (2005) *El programa nuclear iraní en el ojo del huracán*. *REDI*, 57, 105-120.
- Herrmann, R. Et al. (1997). *Images in International Relations: an experimental test of cognitive schemata*. *International Studies Quarterly*, Vol. 41, N.º 3.
- Huffington Post (2009) *Obama Prague Speech on nuclear weapons: FULL TEXT*, disponible en: http://www.huffingtonpost.com/2009/04/05/obama-prague-speech-on-nu_n_183219.html.
- Huntington, S. (1996). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. New York. Simon & Schuster.
- Jackson, R., & Sørensen, G. (2003). *Introduction to International Relations. Theories and approaches*, 2nd Edition, Oxford University Press.
- Katz, Y. y Hendel, Y. (2012). *Israel vs. Iran: The shadow war*. Potomac Books, Inc.
- Klare, M. T. (1996). *Redefining security: the new global schisms*. *Current History*, 95(604).
- Krause, K. and Latham, A. (1998). *Constructing non-proliferation and arms control: the norms of Western practice*. *Contemporary Security Policy*, 19:1.
- Krepon, M. (2003). *The stability-instability paradox, misperception, and escalation control in South Asia*. *Prospects for peace in South Asia*, 261-279.
- Litwak, R. (2000). *Rogue states and the US foreign policy: containment after the Cold War*. Washington DC, Woodrow Wilson Center Press.
- Loureiro, M. (11 septiembre 2017) *De la «Bomba Zar» a la «Bomba Kim»*, *El Mundo*, disponible en: <http://www.elmundo.es/cronica/2017/09/11/59b524d222601d29348b460f.html>.
- Marrero Rocha, I. (2004). *Armas nucleares y estados proliferadores*. Universidad de Granada, Granada.
- Martínez Ahrens, J. (21 septiembre 2017) *Irán alerta de que responderá «de forma decidida» a una ruptura del pacto nuclear*, *El País*, disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/09/20/estados_unidos/1505927381_856551.html.
- Mathur, R. (2016). *Sly civility and the paradox of equality/inequality in the nuclear order: a post-colonial critique*. *Critical Studies on Security*, 4:1.
- Maxwell, S. (1968) *Rationality in deterrence*, *Adelphi Papers*, No. 50, The institute for Strategic Studies.
- Mellizo, A. (17 mayo 2015) *Irán e Irak, de despiadados enemigos a los mejores amigos en Oriente Medio*, *Heraldo*, disponible en: http://www.heraldo.es/noticias/internacional/2015/05/17/iran_irak_despiadados_enemigos_los_mejores_amigos_oriente_medio_361055_306.html.
- Miller, N. L. (2014) *The secret success of nonproliferation sanctions*. *International Organization*, 68(4), 913-944.
- Morgan, P. M. (2003). *Deterrence now* (Vol. 89). Cambridge University Press.
- Mousavian, S. H. (2012). *The Iranian nuclear crisis: a memoir*. Brookings Institution Press.

- Mousavian, S. H. (2015) *Irán en la agenda internacional: perspectivas de futuro*. Anuario internacional CIDOB, 201-207.
- O'Reilly, K. (2007). *Perceiving rogue states: the use of the «rogue state» concept by US foreign policy elites*. Foreign Policy Analysis 3.
- Orozco, G. (2006) El concepto de la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales, Revista CIDOB d'afers internacionals, 2006, Núm. 72.
- Rauchhaus, R. (2009). Evaluating the nuclear peace hypothesis: A quantitative approach. *Journal of Conflict Resolution*, 53(2), 258-277.
- Rezaei, F. (2017). *Iran's Nuclear Program: A Study in Proliferation and Rollback*. Springer.
- Rizzi, A. (5 octubre 2017) «El mundo árabe afronta su momento más difícil desde 1967», El País, disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/10/05/actualidad/1507218798_319558.html.
- Rodríguez Moral, J. (2014) *La política exterior de la Unión Europea y el programa nuclear de Irán*, Análisis GESI, 32/2014.
- Romaña, J. M. (1998). *Armas químicas, nucleares y biológicas. La gran amenaza*. Quirón Ediciones. Valladolid.
- Sagan, S. and Waltz, K. (2013). *The spread of nuclear weapons. An enduring debate*, Third Edition, W. W. Norton & Company.
- Said, E. W. (1990) *Orientalismo*, Primera Edición, Libertarias.
- Sanz, J. C. (19 septiembre 2017) *Israel derriba un dron de fabricación iraní en el Golán*. El País, disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/09/19/actualidad/1505836446_498716.html.
- Schelling, T. (2010) *Game Theory: a practitioner's approach*, Cambridge University Press, Economics and Philosophy, 26.
- Tuchman, B. W. (2013) *La marcha de la locura: de Troya a Vietnam*. RBA Historia.
- Waltz, K. N. (2012). *Why Iran should get the bomb: Nuclear balancing would mean stability*. Foreign Affairs, 91, 2.
- Williams, P. D. (2013) *Security Studies. An introduction*, 2nd Edition, London and New York: Routledge.
- Zagare, F. C. (1990) *Rationality and deterrence*. World Politics, 42(2), 238-260.